

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 16 Febrero 1989 — Número 52 B Página 2282

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Ricardo Conde Yagüe

COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO, CELEBRADA EL DIA 21 DICIEMBRE 1988

COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO,
CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1988.

ORDEN DEL DIA

- 1- Comparecencia, aprobada por la Comisión en fecha 24 de noviembre pasado, del Director Regional de Bienestar Social y del Asesor de la Presidencia para Bienestar Social, a fin de informar sobre los gastos y actividades de bienestar social.

(Se inicia la sesión a las trece horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Buenos días. Vamos a comenzar esta reunión de la Comisión de Política Social y Empleo que, como conocen, se reúne con el objeto de que el señor Director Regional de Bienestar Social y el Asesor de la Presidencia para Bienestar Social informen sobre gastos y actividades de Bienestar Social. Esta reunión es consecuencia del acuerdo unánime para que esta comparecencia se produjera, obtenido en esta misma Comisión hace unos días.

Dicho lo cual, le doy la palabra al señor Director Regional de Bienestar Social para que exponga lo que él quiera referente al punto que concretamente nos ocupa.

EL SR. PEREZ GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente. Señores diputados.

Como dice el señor Presidente, se nos ha pedido comparecer ante la Comisión de Política Social y de Empleo a fin de informar a sus componentes sobre gastos y actividades de Bienestar Social.

Afirmarnos, en primer lugar, que es un honor comparecer ante ustedes y que dentro de nuestras posibilidades procuraremos hacer esta información de la manera más breve y clara que sea posible.

Entrando ya en tema, afirmamos que las acciones más relevantes de la Dirección Regional de Bienestar Social se desarrollan en tres programas: los dos primeros son más limitados y más concisos, mientras que el tercero, el que podríamos denominar específicamente de servicios sociales, tanto comunitarios como específicos, a su vez se subdivide en cinco subprogramas.

Estos tres programas presupuestariamente se denominan, como seguramente todos saben, con las denominaciones Programa 211-6, 211-7 y 211-8, y a su vez este último, para los cinco subprogramas, se les añade el dígito 1, 2, 3 4 y 5 respectivamente a cada uno de ellos.

El primero de ellos, el programa 211-6, técnicamente recibe el nombre de "Prestaciones y Programa de Bienestar Social". Desde este programa se llevan a cabo una serie de actuaciones generales de la Dirección Regional de Bienestar Social, que no tienen un encuadre específico en alguno de los subprogramas, bien porque afectan a varios de ellos o porque se trata de servicios de apoyo a todos ellos.

En primer lugar, en este programa se encuadran todos los servicios de apoyo administrativo y técnico de la Dirección Regional, incluidos los de infraestructura de atención al usuario que viene demandándonos cualquier tipo de información o de prestación. También el apoyo técnico a centros y servicios propios y concertados, el Gabinete de Estudios y Planificación, etc.

Dentro de este programa se incluye la aportación que vía subvención hace la Diputación Regional de Cantabria a la Fundación "Marqués de Valdecilla" para el funcionamiento de sus servicios centrales y de los centros asistenciales. Esos centros asistenciales son: el Centro Psiquiátrico de Parayas, con un coste aproximado de 205 millones de pesetas, el Centro de Educación Especial de Parayas, con 61 millones de pesetas en este momento,

aproximadamente, de costo, el Geriátrico de Bárcena de Carriedo, con 14 millones, y el Jardín de la Infancia, con 30 millones. Lo que hace un total para la Fundación Marqués de Valdecilla de 310 millones.

En el Geriátrico de Bárcena de Carriedo estamos atendiendo del orden de 40 personas con carácter permanente, en el de Educación Especial de Parayas unos 184 muchachos minusválidos psíquicos y físicos, y en el Centro Psiquiátrico en este momento del orden de 120 enfermos. En el Jardín de Infancia el número es variable, por razones obvias, a lo largo de todo el año.

En el coste total de la Fundación Valdecilla van incluidos ya prorrateados todos los costos derivados de los servicios de apoyo administrativos propios de la Fundación.

Dentro de este mismo programa está lo que llamamos "convocatorias de subvenciones a Corporaciones Locales e instituciones sin fin de lucro", que vienen a desarrollar programas dentro del campo de la acción social. Suelen estar en el capítulo 4 "transferencias corrientes" y algunas veces también en el capítulo 7 "transferencias de capital".

Realizamos una convocatoria anual, en la cual se establecen no solamente las bases, sino el procedimiento, los plazos de solicitud, etc., para que las Corporaciones Locales y otras instituciones, centros y servicios, soliciten subvenciones, fundamentalmente para mantenimiento.

Con cargo a la convocatoria del año 88 se han subvencionado un total de 25 instituciones, con un importe de 27.900.000 pesetas. Habría que incluir también en este apartado, aunque no estaba previamente presupuestado, una cantidad de 10.143.000 pesetas que se entregaron al Centro Social Bellavista, de Cueto.

También dentro de este programa, finalmente, se incluyen dos actuaciones nuevas que se desarrollan a través de convenios firmados en septiembre del pasado año con la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo. Nos referimos a un programa de informatización y estadística que se va a desarrollar en todas las Comunidades Autónomas y que pretende no solamente intercambiar información, sino organizar desde este planteamiento de la informatización todos los servicios sociales.

El segundo de los convenios hace referencia a un programa de proyectos para situaciones de necesidad. En Cantabria vamos a desarrollar, estamos desarrollando dos proyectos concretos, que en su día no fueron aprobados por la Comunidad Económica Europea dentro del II Programa Europeo de Lucha Contra la Pobreza. Estos dos proyectos están cofinanciados al 50 por ciento entre la Diputación Regional y la Dirección General de Acción Social. Son el programa de Transeúntes Marginados, Estados de Necesidad y Atención Integral en Cantabria, y el programa de Actuación de Investigación Comunitaria en las Comarcas Rurales del Sur de Cantabria. El importe de estos dos programas se eleva a 17 millones de pesetas, en números redondos.

Los resultados están ya absolutamente en marcha. Aquí, delante de la mesa de Jesús Ceballos, se encuentra la documentación ya elaborada en el proceso de investigación realizado en las comarcas sur de Cantabria, que en brevísimo plazo -es un mamotreto muy impresionante- haremos llegar -esto es una primicia- a los distintos grupos políticos de esta Cámara.

El segundo programa, de los tres que hemos citado, el 211-7 con el nombre específico "Servicios e Instalaciones de Tiempo Libre", tiende en todas sus actuaciones, las que se realizan dentro de este programa, a procurar la estancia en las mejores condiciones posibles de diversos ciudadanos de Cantabria y del resto del país en la Residencia Marcano que, como saben, está ubicada en el Barrio de La Pereda, del Sardinero, de Santander.

Durante 1988 esta Residencia de Tiempo Libre ha tenido un período normal de funcionamiento desde el 23 de marzo en que abrió sus puertas, hasta el día 25 de noviembre en que las cerró. Durante todo este período de funcionamiento la Residencia Marcano atendió, aproximadamente, a 7.000 personas, con un número de estancias o de alojamientos que se elevó hasta 75.000. Es cierto que no han podido atenderse todas las solicitudes efectuadas. Las solicitudes fueron 7.233, que suponían del orden de 23.574 plazas, es decir, que hemos atendido únicamente menos de un tercio de las solicitudes que en su momento se produjeron.

En la Residencia, además del hospedaje y de la manutención y de todos los demás detalles concordantes, se realizan actividades de todo tipo (deportivas, recreativas, excursiones, concursos, competiciones, sesiones de cine, etc.), en la que participaron 9.639 personas. Es de hacer notar que hay mayor número

de personas participantes que de asistentes, es obvio que es porque varias personas participaron en diversas actividades y por eso da esta especie de incongruencia.

Se han realizado además, desde los servicios de la Residencia Marcano, trámites de solicitud para otras Residencias semejantes a la nuestra existentes en otras Comunidades Autónomas, aproximadamente para unas 700 personas.

Los objetivos fundamentales a obtener desde esta prestación, desde este programa son: facilitar el descanso y cualificar el ocio de los trabajadores y de sus familias, incrementar el número de usuarios de la instalación, puesto que el objetivo sería no abrirlo más de 9, 8, 10 meses a lo largo del ejercicio, sino que el objetivo final sería intentar abrirlo durante todo el año, los 12 meses del año, facilitar información y documentación sobre rutas turísticas de Cantabria, facilitar información de otras instalaciones similares en otras Comunidades Autónomas a ciudadanos de nuestra región, procurar la conservación y mejora del patrimonio, así como también facilitar la celebración de reuniones y encuentros en las instalaciones de la Residencia.

Para la realización de estas actividades se han utilizado, por capítulo 2, 18.900.000 pesetas, que son los gastos en bienes corrientes y servicios, y para inversiones en obras de reforma y acondicionamiento y en equipamientos, 10 millones de pesetas.

Pasamos al tercero de los programas, el programa 211-8 de "Servicios Sociales", tanto comunitarios como específicos. Todas las actuaciones desarrolladas dentro de este amplio programa de servicios sociales van dirigidas, como podrá comprobarse, a la consecución de una serie de objetivos generales, tales como:

- Acercamiento de los servicios y recursos sociales a las comunidades, mediante la descentralización, si es posible, de los mismos.
- Aplicación del criterio de normalización, es decir, potenciación de alternativas que se acerquen lo más posible a las adoptadas para la población en general, a pesar de que vamos a realizar nuestra actuación con colectivos con especiales problemas de carencias o de marginación.

- Aplicación del principio básico de individualización, es decir, prestar un servicio adaptado a las características de cada caso individual o familiar, y a las necesidades concretas que ese caso requiere.
- Coordinación y cooperación con el resto de las Administraciones Públicas, principalmente, y dentro de Cantabria, con la Administración Local, así como también con la iniciativa privada que viene trabajando en el ámbito de los servicios sociales, potenciando la creación de comisiones mixtas de trabajo.
- La mejora de los sistemas de información y documentación, desarrollando el programa de informatización a que antes nos hemos referido, y que indudablemente se coordinará con el programa general de informatización de la Diputación Regional.
- Asesoramiento y apoyo técnico desde las distintas unidades de la Dirección Regional a centros y servicios, tanto propios como concertados, facilitando, asimismo, la formación permanente del personal que dichos centros pudieran precisar.

Pasamos al primero de los subprogramas que componen este programa. Técnicamente se llama de "Atención al Menor y a la Mujer" -en los presupuestos es el 211-8-1-. Dentro de este subprograma se engloban todas las actuaciones evidentemente referidas al menor y a la mujer, tanto las derivadas de la gestión de centros asistenciales propias encuadrados en estas áreas, como a otras actuaciones concertadas con la iniciativa privada o realizadas, vía subvención, para desarrollar programas relacionados con estos colectivos.

Cuáles son las actuaciones en centros propios. En este momento en Cantabria -y nos gustaría que si alguien desea vaya a verlos porque así comprobará la realidad de lo que existe en este campo en nuestra región- gestionamos directamente 17 centros, que podrían clasificarse así:

- Cuatro residencias infanto-juveniles, situadas tres en Santander y una en Laredo.
- Cinco guarderías-escuelas infantiles, de las cuales una está en Santander, en La Albericia, y las otras cuatro en Santoña, Colindres, Laredo y Castro

Urdiales. Tenemos, además, un Jardín de Infancia, que es el mismo al que antes nos referíamos al hablar de la Fundación Valdecilla, sólo que la Fundación Valdecilla atiende únicamente al capítulo 1 de este Jardín de Infancia, mientras que todos los demás planteamientos se hacen desde la Dirección Regional.

- Cuatro unidades familiares. Las unidades familiares, para quien no lo sepa, son aquellas unidades familiares formadas por una madre no biológica que tiene alrededor de ella 1, 5, 6 pequeños, que precisan, dadas las circunstancias difíciles de su origen, de un tratamiento y de un cuidado especial. Se forma, como si dijéramos, una familia artificial que vive en un piso, con una cuantía de dinero que se les da mensualmente, y que tienen que afrontar todos los gastos normales y todos los tratamientos normales de una familia ordinaria en su propio domicilio.

Tenemos también un comedor escolar en La Albericia; una casa de acogida de mujeres embarazadas en Santander, en Maternidad en el momento actual, aunque existe otro programa que lo perfecciona, y una casa de acogida a mujeres con hijos, actualmente ubicada en Federico Vial.

En estos centros se atiende aproximadamente a un total de unos 1.300 menores. El número de mujeres no puede precisarse porque es muy variable a lo largo del año. En este momento, por ejemplo, contamos con tres. Pero no se puede determinar con toda exactitud el número de personas que van a acudir a ellas.

Se realiza el seguimiento continuado de todos estos casos y el apoyo técnico a los centros y a las familias por parte de nuestros equipos técnicos.

Los costes de funcionamiento de estos 17 centros, nunca incluido capítulo de personal, el capítulo de personal nunca lo incluiremos en los datos que damos, es de 104 millones de pesetas. Y el número de trabajadores que actúan en estos centros es de 205 personas.

Dentro del capítulo 6 se incluye un total de 24 millones de pesetas -aquí se incluye el remanente de años anteriores- para la realización de obras de reforma y acondicionamiento, así como para la adquisición de equipamientos en los distintos centros.

Realizamos también actuaciones derivadas de la concertación en centros dependientes de la iniciativa privada sin ánimo de lucro. Se utiliza esta vía de concierto con centros privados cuando nosotros no poseemos centros propios o porque ya están saturados y no hay plazas suficientes o bien porque la problemática específica del sujeto objeto de atención requiere un tratamiento especializado que no puede darse en nuestro propio centro, casos, concretamente, de algunos de reforma, remitidos por Tribunales de Menores, que lógicamente no podemos tener en un centro ordinario.

Aquí tenemos concertados, en el sector de guarderías-escuelas infantiles, a un total de entre 80 y 100 niños -fluctúa a lo largo del año-, con 12 guarderías de Santander, principalmente destinado este servicio a apoyo a madres trabajadoras y a familias monoparentales.

En el sector de residencias infanto-juveniles se atiende en este momento, también, del orden de entre 80 y 100 menores en régimen de internado, y de 15 a 20 en régimen mediopensional.

Se financian al mismo tiempo costos derivados de la escolarización en determinados centros de 174 menores, que están en centros nuestros, propios, y 48 menores que no están en centros pero que sirven de apoyo y ayuda a las familias correspondientes, facilitándoles gastos de transporte o facilitándoles comedor o cosa semejante.

En programa de "Talleres Juveniles". Este programa de Talleres Juveniles hasta el mes de septiembre-octubre de este año se venía únicamente circunscrito al convenio con la organización juvenil Reciclón, de Laredo, y al Ayuntamiento de dicha localidad, para desarrollar actividades en el taller Mound. Se atiende a un promedio mensual de entre 27 y 30 jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 18 años, con una actuación dirigida principalmente a prevenir conductas disociales.

Este programa se potencia como actuación preventiva de este tipo de conductas en otras localidades de Cantabria y en barrios periféricos de Santander, en colaboración con los Ayuntamientos respectivos. Así, por ejemplo, está ya empezando a funcionar el taller juvenil de Santoña, establecido mediante convenio con este Ayuntamiento, y precisamente en esta misma mañana se firmó el convenio con Castro Urdiales, que entrará en vigor el 1 de enero de 1989.

También en programa de Talleres Juveniles se atiende no solamente los anteriormente citados por mí de la Asociación Bellavista (Cueto), sino también los del barrio San Francisco, de Santander, y la Asociación La Farola, de Santander. Sí están dirigidos todos ellos a programar una serie de cursos de formación ocupacional para jóvenes de 16 a 18 años, incluso a veces mayores de esta edad que puedan estar desempleados, y actúa en este caso la Diputación Regional como centro colaborador del INEM. En muchas de las situaciones que estamos comentando, además de las tareas de formación con estos jóvenes se les permite, a través de este camino, tener unas becas de asistencia que les permiten obtener unos fondos, que sin duda les son muy convenientes y muy beneficiosos.

En todo este sector de iniciativa privada concertada se mantiene una supervisión continuada de los centros, así como un apoyo técnico en el sector de residencias juveniles y del programa de talleres juveniles, por parte de nuestro Negociado de Juventud. Toda esta actuación concertada expuesta en este apartado viene a suponer un costo anual de 15 millones de pesetas.

Otras actuaciones importantes desarrolladas en este sector del Menor y de la Mujer hacen referencia a la adopción y al acogimiento familiar. Las cifras que voy a dar no son sumables, no son adicionales, no se pueden sumar. En cuanto a la adopción, en el año 87, por ejemplo, realizamos 16 adopciones, 17 prolijamientos y 1 colocaciones en familia. No quiere decir que haya 16 más 17, porque lógicamente los prolijamientos son previos a las adopciones, es decir, la gran mayoría de ellos se han producido con un lapsus de tiempo y otro entre cuatro-seis meses, que es lo que tarda en el juzgado en resolver estas cuestiones. En el año 88 podemos decir que estamos prácticamente en las mismas cifras, quizás se han elevado un poquito, hemos ya dado 16 adopciones, 19 acogimientos familiares y 1 colocaciones con familias extensas. Este término quizá suene un tanto extraño, con familia extensa hace referencia a la colocación de algunos niños con personas de su propia familia (tíos, abuelos, etc.), pero no los directamente padres biológicos.

En este campo se da también una gran importancia al trabajo con las familias de menores que este año ha empezado a funcionar, menores con problemas de conducta y de adaptación socio-familiar y escolar, potenciando lo que llamamos el educador de familia, que va a trabajar cada uno de ellos con

un grupo de familias cuyos hijos no necesariamente deberían pasar por una fase de institucionalización. Es decir, para evitar el internamiento en centros de estos menores, durante un período de tiempo se les coloca un educador de familia para tratar de resolver su problema sin necesidad de recurrir a institucionarle.

Se sigue realizando una supervisión y estudio continuado de todos los expedientes de estancias concertadas, intentando que realmente se mantengan solamente aquellas que como medida de control sobre la situación de los menores en su familia así lo requieran.

Actualmente se lleva a cabo también en este programa la convocatoria de subvenciones a guarderías infantiles laborales. En este caso la Diputación Regional actúa como entidad gestora del presupuesto anual que el Ministerio de Trabajo dedica a las Comunidades Autónomas. En Cantabria este presupuesto no es demasiado amplio, en el ejercicio 88 se ha elevado a 19.617.000 pesetas, que ha sido distribuido entre las 10 guarderías infantiles que han solicitado la subvención.

Pasamos al subprograma 211-8.2 referido a "Atención a minusválidos y otros colectivos marginados". A través de estos subprogramas se lleva a cabo una serie de actuaciones dirigidas al sector de minusválidos, con una serie de objetivos generales que podríamos concretar así: acercamiento de los servicios y recursos sociales a la comunidad, mediante la sectorización de los mismos; reorganización del sector; facilitación de medidas de integración socio-laboral, potenciando la creación y mantenimiento de centros ocupacionales, centros especiales de empleo, propuesta de reserva de porcentajes en puestos de trabajo de la Comunidad Autónoma y de los Entes Locales, etc.; coordinación y cooperación con instituciones públicas y privadas que actúan en este sector.

Las actuaciones concretas con reflejo de la cuantía de los presupuestos son las siguientes:

- Actuaciones derivadas de concertación con centros dependientes de la iniciativa privada sin ánimo de lucro. Es obvio que empezamos hablando de concertaciones, porque no tenemos centros propios. Si acaso podríamos hablar de centros propios el de Educación Especial de Parayas, que depende

de la Fundación Valdecilla, y también el del Centro Psiquiátrico de Parayas, también dependiente de la misma Fundación. Sin embargo, con la excepción de estos dos centros, ante la inexistencia de centros propios, ya desde la antigua Diputación Provincial de Santander se acudió para completar la demanda a la concertación con centros privados. En los últimos años se ha venido haciendo un gran esfuerzo para reintegrar a muchos ciudadanos de Cantabria que se encontraban en centros ubicados en regiones distintas a la nuestra, para situarlos más cerca de sus propias familias y los hemos traído a nuestra Comunidad. Fruto de este esfuerzo es que en el momento actual se mantienen concertados los siguientes centros: en el sector de psiquiatría, tenemos concertados dos centros, el de Nuestra Señora del Rosario, de Cueto, exclusivamente dedicado a la atención de señoras, donde actualmente tenemos internadas del orden de 290 personas, y el San Juan de Dios, de Palencia, donde tenemos 68 hombres, con un costo anual aproximado en esta partida de 276 millones de pesetas.

- El otro sector, el de los minusválidos, es el sector de las minusvalías propiamente dichas. En Cantabria tenemos concertados cuatro centros: Obra San Martín, donde solemos tener entre 80 y 100 beneficiarios, AMPROS, CADMASA y Servicio de Educación Especial de Torrelavega y Comillas. Y centros de fuera de Cantabria, tenemos muy pocos ciudadanos, como digo, en esa intención de atraerlos hacia nuestra región; tenemos un beneficiario en Fátima de Don Orión, en Posada de Llanes, dos en Javier El Cano, de Navarra, cinco en Los Robles, de Burgos, que se ha negado precisamente la familia cuando hemos querido traerlos aquí, se han negado los familiares de los afectados, el Instituto Psicopedagógico de Valladolid, con un beneficiario, el Colegio de Sordomudos, de Vizcaya, con dos beneficiarios, y el Estudios SP-3, de Gijón, con tres beneficiarios. En este apartado el costo aproximado en el año que estamos refiriéndonos es de 51 millones de pesetas. Y quizá hubiera que incluir también aquí, puesto que afecta también al sector de las minusvalías, el convenio establecido por la Diputación Regional de Cantabria con la institución AMPROS, por un importe de 80 millones de pesetas.

- También se gestionan desde este programa, desde este subprograma y se tramita la convocatoria anual de becas para minusválidos. Es una convocatoria pública de becas para minusválidos que están atendidos en centros especializados, cuyas familias residan en Cantabria. El importe de

este año ha sido de 20.112.000 pesetas. La cuantía es variable, según el régimen de asistencia que se dé al minusválido y al tipo de centro en que se encuentre. Van de 7.000 cuando son mediopensionistas en centros de educación especial; 9.000 cuando está internado en centros de educación especial; 10.000 -me refiero, por supuesto, pesetas/mes- cuando están en centros ocupacionales y 20.000 pesetas/mes en residencias para adultos. Se han atendido este año 180 becas de minusválidos que estaban atendidos en cinco centros.

- También desde este subprograma se realiza la canalización, demanda y estudio posterior, en conexión con el programa de prestaciones y asistencia técnica y de otros subprogramas de servicios sociales, de los expedientes encuadrados en lo que presupuestariamente se denomina "ayudas sociales a familias", que al final deriva en una nómina mensual de ayudas económicas dirigidas a personas y familias.

"Ayudas sociales a familias". Dentro de este epígrafe se presta un apoyo técnico y económico a unas 250 personas y familias que realizan solicitudes de ayudas a lo largo del año. En cada caso se elabora un expediente, cuyo estudio pormenorizado de la situación socio-económica de esa familia da lugar a que se resuelva favorable o desfavorablemente, o favorablemente en una o en otra cuantía. Fundamentalmente se trata de ayudas económicas que se conceden como alternativas al internamiento o a la institucionalización de algún miembro de la familia, bien sea un menor o un minusválido o un anciano, etc., que con este apoyo económico puede permanecer dentro del entorno familiar sin necesidad de internarlo en un centro específico. Las ayudas no son ni periódicas todas ellas, ni fijas en su cuantía, porque, repito, hay una continua revisión según las circunstancias que concurran. En este momento la nómina anual de este servicio asciende a 21.500.000 pesetas.

Aunque presupuestariamente se incluye también en este subprograma lo que llamamos "beneficiencia de urgencia", de hecho se está tramitando a través del programa 60, que es el primero al que nos hemos referido, al 211-6, en esta intervención. Con cargo a esta partida se palían aquellas situaciones de gran necesidad que requieren un tratamiento de urgencia inmediata, mediante, generalmente, ayudas económicas (que cortan el gas, que no tienen nada que comer, que se encuentran en una situación de necesitar una medicina y hay que acudir a la farmacia, etc.). En el presupuesto anual de este año figura, y se ha empleado ya, la cantidad de 1 millón de pesetas.

pasamos al subprograma 211-8.3, que es el de "atención al anciano". En este subprograma los objetivos fundamentales son: potenciar medidas de integración social del anciano en su medio familiar habitual; en este mismo sentido, potenciar el programa regional de ayuda a domicilio que, en contra de lo que pudo haberse oído en algún momento, está establecido y funciona perfectamente; facilitar otros recursos asistenciales de tipo institucional cuando resulte imposible su integración en el medio habitual; gestionar, tramitar y supervisar el fondo de pensiones asistenciales del FAS; cooperar y coordinar con todas las instituciones que trabajan en este sector de acción social; finalizar el programa de infraestructura de asilos y residencias, que para la Diputación tiene una especial transcendencia, mediante subvenciones para construcción, reforma, ampliación y equipamiento en estos centros en Cantabria.

Actuaciones derivadas de la gestión en centros propios. En este apartado hay que hacer constar que solamente poseemos como centro propio, si así puede denominarse, el gestionado por la Fundación Marqués de Valdecilla en el centro geriátrico de Bárcena de Carriedo, que, como decíamos antes, depende de la Institución. Y también el centro asistencial propio del Club de Ancianos Juan de la Cosa, de Santoña, donde en un horario de funcionamiento de 9 de la mañana a 9 de la noche se atiende, en cuanto a alimentación y facilitación de su descanso y de su ocio, a un promedio de unas 35 o 40 personas ancianas de la localidad. El presupuesto de mantenimiento de este centro oscila entre los 3,5 millones y 4 millones de pesetas.

Actuaciones derivadas de concertación con centros dependientes de la iniciativa privada sin fin de lucro. Ante la inexistencia de estos centros propios, se ha concertado con los siguientes centros de iniciativa privada sin fin de lucro: Sagrada Familia de Carrejo, Santa Ana de Terán, de Cabuérniga, La Caridad, de Santander, Santa Lucía, de Santander, donde hay el mayor número de incorporados, en número de 70; San Cándido, de Santander; San José, de Torrelavega; Asilo Hospital de Comillas; Asilo San José, de Bárcena de Carriedo. Es muy posible que este año haya que aumentar los conciertos con otras instituciones, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan. El coste en este momento es de 55 millones de pesetas, la concertación de estos servicios.

Programa Regional de "ayuda a domicilio". Este programa, actualmente concertado exclusivamente con Cáritas Diocesanas, presta asistencia global a ancianos y personas incapacitadas que con una serie de apoyos puede permanecer en su domicilio habitual. Las prestaciones que pueden disfrutar estas personas van desde la limpieza de la casa, el aseo personal, la elaboración o compra de la comida, el acompañamiento para realización de gestiones, pequeños arreglos de vivienda, adquisición de equipamientos imprescindibles, colocación de teléfono, etc., etc. Actualmente, el número de personas que se atiende es de 37 en Santander, y de 6, ó, 7 en otras localidades de Cantabria, en base al repetido convenio con Cáritas Diocesanas.

Es de advertir que en el presupuesto había una cantidad de 30 millones de ptas. prevista para este programa, pero solamente se han necesitado utilizar 7 millones, a pesar de que se ha atendido a todo el mundo al que se ha previsto que tenía esta necesidad y que ha aceptado que se le prestara, porque por diversas razones no siempre los mayores aceptan que vayan personas extrañas a entrar en su ámbito interno, en su ámbito particular y familiar y rechazan, de alguna manera, el que estas prestaciones se les den.

Pensiones asistenciales del FAS. Dentro de este apartado se tramitan todos los expedientes de solicitud de pensión asistencial de la que puedan beneficiarse ancianos mayores de 68 años, o personas que no teniendo esta edad están absolutamente incapacitadas para todo tipo de trabajo. Además, por supuesto, la renta per cápita de la familia a la que pertenecen no puede superar el importe de la prestación asistencial que se eleva a 17.200 ptas. mes por persona. En este momento, nosotros venimos tramitando unas 30 solicitudes mensuales, de las cuales 13 son de caballeros y 17 son de damas, unas por ancianidad y otras por incapacidad para el trabajo. El número total de personas que atendemos viene a ser de 3.000, con un importe, en números redondos, con un importe global de 700 millones de ptas..

Finalmente el programa de infraestructura de asilos. Este programa que se inició hace 6 años, está recibiendo en 1988 un impulso decisivo. Se trata con él de conseguir que haya en Cantabria suficientes asilos y residencias que puedan recibir a todos los ancianos que, no teniendo otra fórmula de ser atendidos, tengan que ser internados. En este año de 1988 se ha concedido para inversiones a un total de 7 centros asistenciales, la cantidad de 111 millones de ptas.. La operación -si necesitan algún detalle por supuesto se lo

facilitaremos con muchísimo gusto- pretende que las 2.000 casi 100 plazas que existían en Cantabria al principio del año, se incrementen al máximo posible. El primero que entendemos que habrá de ponerse próximamente en funcionamiento, después del de El Astillero, que ya afortunadamente lo está, es el que la Fundación Pumarejo de Santoña pondrá en marcha en breve plazo con un importante número de plazas al servicio de los ciudadanos de Cantabria.

Pasamos al subprograma de Unidades Básicas de Acción Social, es el 211-8.5 presupuestariamente hablando. Las Unidades Básicas de Acción Social o Servicios Sociales de Base, como también se les denomina, son aquellos que, vinculados a Municipios, atienden las necesidades sociales de la zona donde están ubicados, tanto a nivel de necesidades de individuos, de grupos o de la comunidad, posibilitando la igualdad y el desarrollo, eliminando situaciones de marginación social y creando cauces de participación ciudadana para que la acción social que con ellos se ejerza sea más cercana y directa. Las Unidades Básicas de Acción Social tienen como objetivo acercar las soluciones allí donde las necesidades se producen, prestar servicios sociales con carácter global y polivalente, informar a los habitantes de cada zona de los recursos sociales y sus derechos, prestar servicios de ayuda a la integración social, facilitar la ayuda a domicilio, desarrollar y mantener los grupos primarios de relación, promocionar y desarrollar las acciones comunitarias, impulsar el asociacionismo, fomentar actitudes y comportamientos solidarios, favorecer el desarrollo en aquellas zonas especialmente deprimidas, fomentar el cooperativismo para elevar el nivel de vida.

La Diputación Regional de Cantabria, a través de la Dirección de Bienestar Social, en su objetivo de conseguir un bienestar social para toda la población de Cantabria, promueve un sistema público de servicios sociales que concertado con Municipios atiende las necesidades sociales de los ciudadanos. En 1986, el decreto 47/86 fijaba las condiciones de concertación con corporaciones locales para la creación de las UBAS; en aquel año se establecieron solamente 6, que afectaban a 74.823 personas, un 16,60% de la población total de Cantabria, si bien considerábamos que tanto Santander como Torrelavega, por tener más de 20.000 habitantes y afectarles directamente el planteamiento de las UBAS no debieran ser consideradas, esta población en números relativos era del 27, 24%. El trabajo realizado por las Asistentes Sociales se ha coordinado con la Dirección Regional de Bienestar Social durante todo este período siguiendo los criterios de actuación comunes para toda Cantabria.

En 1987 se concertaron otras 6 UBAS, elevando el número total a 12. Sin embargo, desde el 1 de enero de 1988, el objetivo primordial de extender este servicio básico y fundamental a todos los ciudadanos de la Región era prioritario y podemos afirmar, en este momento, en que todos los Ayuntamientos de Cantabria, los 100 Ayuntamientos de Cantabria, poseen ya, en este momento, el servicio de UBAS. Falta en 2, me parece que es, el protocolo de la firma con los Alcaldes correspondientes, a veces no es sólo un Ayuntamiento, sino una mancomunidad de Ayuntamientos los que firman la UBAS, para que los 100 Ayuntamientos, sigo exceptuando a Santander y Torrelavega, tengan totalmente establecido el servicio. El costo es de unos 40 millones de ptas., si bien en este año a algunos Ayuntamientos se les pagó algo menos, porque se hacía de acuerdo con las premisas anteriores, pero a partir de este próximo año, cada UBAS tendrá 1.500.000 de ptas. Cada una también tendrá, he traído algunos modelos por si alguno quiere verlos, un tríptico editado por la propia Diputación Regional que afectará, cada uno es distinto, lógicamente, puesto que afecta a una UBAS, y allí se dice el nombre del Asistente Social, el horario que está en cada Ayuntamiento, los días de estancia en ese mismo Ayuntamiento, y una explicación de que son los servicios sociales que se prestan a través de las UBAS a los distintos ciudadanos.

Y pasamos finalmente, con esto voy a terminar mi intervención, de momento, al subprograma de actuación al toxicómano, que es presupuestariamente el 211-8.1. El Plan Regional sobre drogas se desarrolla, desde sus inicios, en base a programas anuales que son revisados y seleccionados antes de su presentación al Plan Nacional. En el año 1988 el objetivo fundamental de la Diputación Regional ha sido el de crear una infraestructura a partir de la cual pudiera ya actuarse con un mínimo de garantías. Dentro del Plan Regional de toxicomanías se dedica preferente atención a las facetas de prevención, asistencia, reinserción e investigación, sin que otros aditamentos puedan añadirse después. En prevención tenemos un equipo que trabaja, yo diría, con importante eficacia, formado por un educador perteneciente al Ministerio con el cual, aunque no escrito si a título verbal, existe un convenio de colaboración entre esta institución y la Diputación Regional de Cantabria; un pedagogo dependiente de Dirección Regional de Bienestar Social y dos psicólogas dependientes de la Dirección Regional de Sanidad. Realizan todo tipo de actividades encaminadas a la prevención, principalmente cursos de formación, charlas-coloquio, seminarios permanentes, apoyos a centros, conferencias, material publicado y elaborado, concursos de carteles, medios de

comunicación. Las actuaciones preferentemente se dirigen a aquellos colectivos de profesionales, o a aquellos colectivos que sin ser de profesionales tienen determinada incidencia en los grupos de riesgo, es decir, va destinado a profesores, va destinado a médicos, va destinado a ATS, a asociaciones de padres de alumnos, a asociaciones de vecinos, etc.; es decir, a todos los que de alguna manera pueden tener una relación directa con aquellas personas que pudieron situarse en una situación de riesgo ante la droga. Y con ellas es con las que fundamentalmente se trabaja, en lugar de hacerlo directamente con los jóvenes que a veces no interpretarían bien lo que se les dice y, quizá, pudiera llegar a conseguirse una acción negativa en vez de lo positivo que indudablemente se va a pretender.

Por otro lado, en la prevención, además de trabajar el equipo en los ámbitos que acabamos de expresar, se está estableciendo la infraestructura necesaria para establecer educadores de calle en los lugares de mayor incidencia de riesgo; concretamente ya en Torrelavega y en otros Ayuntamientos como Camargo, Santoña, que también lo tiene ya en funcionamiento, Castro Urdiales, se han hecho convenios para establecer estos educadores de calle. El más llamativo de estos convenios es con el Servicio de Orientación y Ayuda al Menor, de Torrelavega, SOAM, para que actúe directamente en los barrios de Inmobiliaria, Covadonga, Paseo del Niño y Polígono del Zapatón.

Pero si importante es cuidarnos de que no haya demasiados enganchados, o que no haya ninguno, si fuera posible, en una actuación concreta de prevención, indudablemente no podemos olvidarnos de los que ya están afectados por el problema, y en este caso tenemos que hablar de la asistencia. En la asistencia tenemos diversos tipos de centros perfectamente dotados personal y materialmente. En primer lugar, hay centros de información y seguimiento en Castro, Santoña y Camargo, mediante convenios específicos con citados Ayuntamientos. Hay centros de asistencia de drogas, lo que llamamos abreviadamente CAD, que están ubicados en Santander, Torrelavega y Laredo, porque son los tres ámbitos, concretamente el triángulo de Laredo-Santoña-Colindres, Torrelavega y Santander, son los núcleos de población de Cantabria más afectados por el problema. Estos centros de asistencia al drogadicto constan de equipos multiprofesionales que abordan el problema desde todas sus perspectivas, médico, psicólogo, asistente social y auxiliar administrativo, y en uno de ellos, en el de Santander, una diplomada en enfermería.

En los centros anteriormente citados de información y seguimiento, la constitución es distinta según la problemática que se supone que existe en la localidad y, desde luego, la composición suele ser de médico, psicólogo y asistente social, médico o psicólogo y asistente social además del personal administrativo. Existen también camas de desintoxicación en Liencres, recientemente incorporadas al servicio, en las cuales, si es diagnosticada esa necesidad, el enfermo, así hay que considerar a los afectados, es trasladado a esas camas para que en un tiempo prudencial pierda la intoxicación, el ansia que siente de volver a ponerse en contacto con la droga, cosa que suele realizarse en un lapsus de 10, 12 días. Tenemos estancias concertadas en casas de acogida para asistencia, como la casa de acogida de Anero, la casa de acogida de Regules de Soba y la Residencia Religiosa de Adoratrices. En este momento, entre las tres, tenemos del orden de las 17, 20 personas. Tenemos también concertados con comunidades terapéuticas, principalmente con Adroga, Aldama, Espiral, Borja de Zaragoza, Proyecto Hombre, de Bilbao y Asociación Patriarca, aunque esta con muy poca intensidad. Y finalmente bocetar que dentro del programa de asistencia está, como todos seguramente conocen, la creación de la Comunidad Terapéutica de Cantabria, ubicada en Pedrosa, donde se va a hacer una doble actuación; con enfermos que tendrán un tratamiento de internos, no superará el número de 10, y una actuación de día, en régimen de ambulatorio, para un grupo de unas 20 personas como máximo. Las obras han sido ya adjudicadas, se ha firmado el acta de replanteo y en un plazo máximo desde la fecha de esa firma ese acta de replanteo de 6 meses, las obras tienen que estar terminadas. Si esto lleva algún retraso, aclaro, no es porque no hayamos intentado hacerlo lo más rápidamente posible, sino por el hecho de que lógicamente los actuales enfermos de Pedrosa tienen que pasar a otro centro antes de que afrontar la realización de las obras.

Finalmente, en el tema de reinserción, se están realizando una serie de programas, concretamente se ha convenido con AMAD, de Torrelavega, en un programa de cultivos bajo abrigo, en el programa de convenios con talleres ocupacionales principalmente con el INEM, convenios con talleres ocupacionales con Centro Social Bellavista y con la Asociación de desarrollo comunitario. Se realizan también, y esto es destacable, programas de reinserción social de drogadictos en los dos centros penitenciarios de Cantabria, tanto en la Prisión Provincial de Santander, como en El Dueso, de Santoña; en El Dueso el programa está en desarrollo, pero las actuaciones si que están realizándose en distintos campos; si alguno tuviera curiosidad con mucho gusto informaría.

Finalmente ya, como anexos, podríamos hablar de programas de investigación, y aquí se ha realizado un programa de control de calidad de drogas de abuso, por el Departamento de Farmacología, Instituto Municipal de Investigación Médica de Barcelona, encuestas sobre hábitos entre juventud de 13 a 25 años, por el SUAN de Torrelavega, el sistema estatal de información del toxicómano, socio-epidemiología del colectivo drogodependiente, características generales de los casos que han iniciado tratamiento de consumo por opiarios y cocaína en Cantabria, investigación sobre terapia familiar sistemática dedicada a toxicomanías, estudios sobre drogas de enseñanzas medias, etc..

Publicaciones hemos hecho: la resistencia en terapia familiar, por el CAD, y el pensamiento sistemático, corto método de aprendizaje, así como un comic que se va a distribuir, esto lo hemos hecho en colaboración con la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se va a distribuir entre los distintos centros docentes cuando el equipo de prevención lo entienda oportuno.

Se realizan, también, tareas de formación permanente, tareas de actividades docentes, convenios de colaboración, que yo creo que prácticamente los he citado todos en mi intervención, y, también, apoyo al movimiento asociativo, y aquí he de citar que el apoyo se hace con la asociación Bisindro, de Laredo, La Machina, de Santoña, AMAD, de Torrelavega, SUAN, de Torrelavega, Consejo de la Juventud de Cantabria, que este año ha habido mucha menos relación, y el Centro Social Bellavista.

Y programas en proyecto tenemos: el del Departamento de Farmacología, el Departamento de Neomatología, con niños y madres toxicómanas, y el Departamento de Planificación familiar para madres toxicómanas.

El importe del año 88, de este programa, ha sido de unos 165 millones de ptas., incluyendo, por supuesto, las obras de infraestructura de la Comunidad Terapéutica Pedrosa.

Como resumen y conclusión, he de decir que según hemos querido exponer, a grandes rasgos, los objetivos generales que tienen los programas y subprogramas de Bienestar Social se traducen, luego, en objetivos operativos que son los que están detrás de cada una de estas actuaciones, y que en todas las áreas de Servicios Sociales vienen desarrollándose con toda seriedad y con

todo rigor. Detrás de estas actuaciones hay un esfuerzo importante destinado a conseguir una mayor calidad de vida para muchas personas en Cantabria, que están incluidas en colectivos con problemas de marginación, y a lograr un mayor grado de bienestar social en toda la Región.

Es de advertir, también, que el problema de los Servicios Sociales no es un problema estático, es un problema dinámico y cambiante, y que lo que hoy estamos diciendo como válido y como presente es muy posible que en poco tiempo, en un año o en meses, pudiera resultar que no fuera tan claro, ni tan evidente, ni tan positivo, como pudiéramos ahora mismo estar exponiendo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Muchas gracias, Sr. Director Regional.

A continuación damos el turno de palabra al que la solicite de los distintos Grupos. De manera que, quién solicita...

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Señor Presidente.

Yo quisiera hacer una pregunta relacionada con el nuevo Ministerio a nivel Nacional: qué relación, qué perspectivas hay ya, en el momento que este Ministerio ha empezado a funcionar, para saber la conexión que puede hacer el Gobierno Regional de Cantabria, a través de su Consejería, y si hay alguna planificación ya determinada y al mismo tiempo conexas con ese Ministerio a nivel Nacional. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al conjunto de toxicomanías o cualquiera otra de estas relación de Bienestar Social.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): ¿Algo más, Sr. Ayllón?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: De momento nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Tiene la palabra.

EL SR. PEREZ GARCIA: Hemos de decir, creemos que todavía ese Ministerio no está perfectamente diseñado a nivel central, dada la época reciente en que se ha creado y que, lógicamente, ha tenido que ir asumiendo una serie de competencias que anteriormente estaban distribuidas en diversos Ministerios.

Entonces la realidad es que directamente con el Ministerio no hemos tenido todavía actuaciones ni coordinaciones directas, sí con la Directora de Acción Social, Dña. Patrocinio las Heras, con la cual mantenemos excelentes relaciones y con la que casi, digamos, con carácter mensual mantenemos comunicaciones escritas y comunicaciones verbales por vía de teléfono.

La cooperación es importante en campos como el que hace referencia al mismo de las UBAS que acabamos de exponer. Se firmó un convenio, aproximadamente hacia mitad de año, para que en colaboración con diversos Ayuntamientos, con Administraciones locales, se fueran desarrollando una serie de programas concretos de carácter básico, de servicios sociales básicos. Uno de ellos es el de las UBAS, que hemos potenciado a nivel regional, y otro es el de transeúntes marginados que, como se habrá visto en la prensa, estamos en un proceso de potenciación, lo que ocurre es que a veces nos encontramos con que hay competencias de otras Administraciones, que de modo alguno nosotros queremos asumir. Y, finalmente, en el tema de centros de acogida, y en este sí que estamos colaborando, puesto que hay un programa de creación de un nuevo centro de acogida de madres embarazadas en avanzado proceso, que va a costar del orden de 25 a 30 millones de ptas., que la aportación de esta Dirección General no es demasiado abundante, porque son las sobras que quedaron del primitivo convenio, son solamente 900 mil ptas., y que tendremos que hacer en colaboración con el Ayuntamiento de Santander, Diputación-Ayuntamiento de Santander. El Ayuntamiento de Santander aportaría, en principio, 500 mil ptas. y el resto, del orden de 23 millones de ptas., lo aportaría la Diputación, poniendo los dos o tres pisos y todo lo demás. Pero vamos, contamos con que la colaboración va a ser mucho más amplia. En drogas no dependía, de momento, de este nuevo Ministerio de Acción Social, sino que dependía del Plan Nacional de Droga con el que sí mantenemos importantes relaciones y con quien, también, tenemos firmados convenios.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Me permite, Sr. Presidente.

Una última pregunta nada más, con el objeto de tener un estado comparativo a nivel de Bienestar Social de nuestra Autonomía con relación a los restos del Estado. Si estadísticamente, aparte de que haya estadísticas relacionadas con ancianos, con etc., etc., el conjunto de la marcha de nuestra Autonomía en Bienestar Social, ¿cómo está en relación con el resto del Estado?.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Tiene la palabra el Sr. Director Regional.

EL SR. PEREZ GARCIA: Si, gracias.

Es una pregunta difícil de responder, puesto que directamente somos parte y juez al mismo tiempo. Quisiera ser muy objetivo al responderla. Yo diría que estamos a un nivel alto, no a un nivel de comunidades como Cataluña o como País Vasco, por citar algunas que evidentemente están bastante por encima de nosotros, pero a nivel ordinario, a nivel de regiones normales, quitando a estas dos que acabamos de destacar, estamos, más bien, a un nivel alto dentro de ellas. Incluso en el mismo tema de presupuestos, nosotros, sin contar capítulo 1, el año 88, referido a presupuesto de ingresos, teníamos un 10% del presupuesto, repito, sin contar capítulo 1, que también tenemos un 10% del capítulo 1, entonces creemos que estamos a un nivel importante.

Sin embargo, las aportaciones que nos vienen de Madrid, no son tan importantes, porque los criterios que se aplican son los clásicos de siempre, los que la Administración Central viene sosteniendo, aplican preferentemente el índice de población, en el índice de renta per cápita, etc., que nos sume en unas cifras no demasiado altas. Por ejemplo, en el último convenio que hemos firmado sobre 1.500 millones de ptas. solamente 12.800.000 correspondieron a Cantabria, al aplicar esos criterios. Pero en orden al funcionamiento podemos decir que estamos a un nivel importante.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Yo, si me permite, en nombre del PRC le voy a hacer una pequeña observación en el sentido de que, en los distintos aspectos que tiene planteados Bienestar Social, que es muy importante el presupuesto, a mi me parece que en estos momentos el más preocupante de todos, no digo el más importante, digo el más preocupante, es el tema de la drogadicción. Entonces, por una serie de razones que no viene al caso comentar, entre otras la criminalidad está muy relacionada con ese tema. Entonces yo digo que en Cantabria, y esto lo conozco un poquito, el drogadicto, toxicómano, está bastante desamparado. No existe un plan, a mi juicio, suficientemente organizado de lucha contra la drogadicción, un plan serio de prevención, y de esta manera, lo que he dicho, un toxicómano y sus familias, en la mayor parte de los casos, se sienten desamparados ante este

tremendo problema, que no es fácil, por supuesto, de resolver, pero que probablemente debería tener un enfoque más correcto del que en estos momentos tiene. Yo no sé, y deseo de todo corazón que con la apertura de este centro de Pedrosa se ponga una piedra importante en esto que yo acabo de decir. Pedrosa podría ser el centro de una serie de ramificaciones, todas ellas coordinadas, para mejorar este problema.

Y en este sentido yo le haría una pregunta: ¿qué resultados tienen en lo que respecta al problema de la drogadicción?. Resultados me refiero a qué índice o qué porcentaje de drogadictos están tratando los centros que ahora dependen de ustedes, y con qué resultados.

EL SR. PÉREZ GARCIA: Si, vamos a ver. En realidad parte de lo que el Sr. Presidente expresa, como portavoz de su Grupo, es en parte cierto, es de alguna manera real que no podemos atender en la medida en que, quizá, fuera deseable toda la problemática del drogadicto. Pero a veces, en la mayor parte de las ocasiones, no es porque dependa de nuestra propia voluntad. Estamos convencidos de que un drogadicto que voluntariamente no se pone en tratamiento, es casi imposible llevar a cabo ese tratamiento. Depende, prácticamente, de forma exclusiva de su voluntad. No basta con que la familia lo presione, no basta con que su novia, los amigos, el ambiente en que se encuentra lo esté presionando, porque de alguna manera, si él no quiere, no hay solución.

Por otro lado, quisiéramos decir que desde la Diputación Regional de Cantabria se está actuando con mucha seriedad en este tema porque verdaderamente es un problema preocupante. Quizá no tanto como se expresa a través de ciertos medios de comunicación, que teniendo todos nuestros respetos, a veces le dan demasiado bombo a este problema y, de alguna manera, pueden estar fomentando la curiosidad de algún sector. Pero lo que si decimos es que nuestro Plan Regional de Toxicomanías, que ponemos a disposición de cualquier Grupo de la Asamblea, de cualquier Grupo político que desee poseerlo, indiscutiblemente es un plan adecuado a la realidad, es un plan objetivo y realizable. Y en el tema de la prevención, concretamente, creemos que es francamente positivo.

¿Pedrosa es solución?. Puede serlo en parte para parte del problema. Y en cuanto a resultados, no nos atrevemos a hablar de resultados. Este año hemos

tenido del orden de 350 enfermos que se han acercado a nuestros centros asistenciales. La cifra es importantísima, porque calculamos que no llega en total a 900 enfermos los que hoy existen, los drogadictos que hoy puedan existir en Cantabria. Pues la cifra es importantísima. ¿Qué ocurre?, que parte de ellos, del orden de 90 de ese total, no han querido seguir el tratamiento y, aun presionados por circunstancias, no iban voluntariamente y posteriormente han desechado de acudir a nuestros centros. Otro porcentaje, bastante importante, una vez que está en tratamiento no es capaz de continuar, porque se les lleva, en estos centros, un control diario, muchacho que está en tratamiento tiene que comprometerse a no volver a utilizar. Como se le hacen análisis de orina continuamente, estos análisis ofrecen unos resultados claros de si está tomando o no y que tipo de droga está utilizando, en caso afirmativo. Entonces, al que de alguna manera es reincidente, no se le puede seguir el tratamiento.

Resultados en curaciones, nosotros no hablamos. El problema de la drogadicción en resultados lo enfocamos del mismo modo que el alcoholismo. Un alcohólico es alcohólico seguramente mientras viva. Puede dejar de tomar alcohol y en ese tiempo en que no lo tome puede hacer una vida normal como un ciudadano cualquiera, pero en el momento en que vuelve a reincidir, aunque sólo sea con una copa, su propio problema vuelve a estar presente. Algo parecido ocurre con la drogadicción. Se calcula que, aproximadamente, de los que si tenemos en tratamiento y que tienen un período de abstinencia de años, aproximadamente el 40, 45% llega a una situación de normalidad integrándose plenamente en la sociedad. Según estudios no nuestros, porque nosotros aunque estamos investigando el tema no hemos tenido, todavía, tiempo ni posibilidad de obtener datos suficientes, del orden del 10 al 12% llegan a perder la vida, llegan a morir como consecuencia de ese hábito y de las secuelas que eso lleva consigo. Y de personas que se recuperan, en este momento podríamos hablar no más de los que ya han empezado el tratamiento y se han reinsertado a la vida social, de esos 300 en el año 88, de unas 20 personas nada más.

En este sentido hemos de decir que, efectivamente, en la comunidad de Pedrosa pensamos hacer una labor importantísima con los grupos de personas que ahí tengan que acudir, porque no todos tienen que acudir a Pedrosa. Obsérvese que los profesionales que conforman esos equipos enfocan el problema desde diversa perspectiva, el médico desde su campo, el psicólogo desde el suyo, etc., etc., etc., y la asistente social desde el suyo. Se reúnen en puestas en

común, y de esa puesta en común sale un planteamiento único y específico para cada persona, porque no se dan dos casos iguales. A unos conviene que el tratamiento se lleve en familia, a otros conviene que sea en un centro de acogida, en otros conviene que sea en una comunidad terapéutica. En este momento, en comunidades terapéuticas tendremos unos 35 muchachos de Cantabria. Y esperamos, muchos de ellos a los 15 días de estar no lo soportan y se vuelven, no es que sean siempre los mismos, los que ya si están con carácter permanente son unos 20 aproximadamente, que esperamos su reintegración total. Hay que pensar que hay muchachos que tienen hasta 10 años de uso de la droga y que su situación está ya bastante deteriorada. Por eso, no quisiéramos hablar de resultados, de momento, puesto que, como dije, en este año estamos sentando la infraestructura para que posteriormente podamos llegar a la aplicación total del plan, que es lo que en los años sucesivos va a producirse.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Tiene la palabra el representante del Partido Socialista.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: En primer lugar quería hacer algunas observaciones y después algunas preguntas al Sr. Director Regional.

En primer lugar quería decir que dada la explicación que ha dado, amplia, sobre los gastos y actividades de Bienestar Social realizados, es bastante difícil de hacer un seguimiento por la forma de presentación del presupuesto que, ya en su momento, cuando se presentaron, nosotros renunciamos, porque al ser muy cambiantes las partidas muchas de ellas pues muchas de ellas no cuadran en absoluto, por lo tanto es difícil ahora mismo, a no ser que el Sr. Director Regional nos diga alguna cosa más concreta, cómo se ha cumplido el presupuesto, si está absolutamente agotado. Y he visto en algunas partidas que se presentan para este año 89 lo modifican, pero no he tenido todavía tiempo de leer.

En segundo lugar, echo en falta en la explicación que ha dado la falta o la escasez de coordinaciones y colaboraciones con entidades públicas locales y en muchos aspectos, y sí veo que hay bastantes convenios y bastantes acuerdos de colaboración con entidades privadas, que se dice sin fin de lucro, con lo que nosotros tenemos un difícil control de esos dineros públicos o al menos sería bastante más fácil controlarlo en instituciones públicas donde están representados pues los representantes de los ciudadanos.

También veo en la exposición o en el trabajo presentado que hay actuaciones o muchas de las actuaciones tienen una tendencia excesivamente localizadas, aunque parece lógico también por el servicio que es, en zonas muy determinadas de la región, quedando otras bastante poco atendidas. Me refiero, por ejemplo, concretamente a Santander capital y zonas costeras, cuando en otras, evidentemente, los servicios sociales de la Diputación no llegan.

También echo bastante en falta, falta de colaboración con entidades como Cruz Roja, como INSERSO, principalmente, que son instituciones o entidades que se solapan o que tienen actuaciones que convergen en los mismos ciudadanos y, por lo tanto, muchas veces están duplicando los servicios y muchas veces los costes, incluso los dineros.

También muchas de las veces, o al menos cuesta bastante a muchos ciudadanos y a muchas entidades, asociaciones y grupos, el llegar a tener suficiente información de todas aquellas ayudas, prestaciones y servicios que se hacen de la Dirección Regional de Bienestar Social. Por lo tanto, muchos ciudadanos desconocen absolutamente los trabajos o las actuaciones que se hacen.

Después quería hacer algunas preguntas concretas. En primer lugar, preguntarle al señor Director Regional si piensa que las actuales prestaciones, tal y como se hacen desde su Dirección, cumplen los requisitos o las necesidades que los tiempos modernos en la asistencia social están demandando. En definitiva, cómo se va a planificar o por dónde piensa el Director Regional que va a ir la asistencia social de Cantabria en el próximo año o en los próximos dos años, puesto que en el presupuesto vemos que no hay cambios, es simplemente una continuidad o un cambio de cifras de ajuste de dineros y demás.

Para empezar por detrás, aunque ya el Presidente de la Comisión ha hecho alguna alusión, el Plan Regional de Drogas. Va también en esta línea, si va a haber modificaciones o si se va a seguir manteniendo. A nuestro juicio creemos que no está teniendo toda la potenciación que tendría que tener, se está quedando con unos niveles de actuación bastante bajos. Creemos que habría que potenciarle y que cambiar algunas de las actuaciones que están teniendo. Incluso de la manifestación que acaba de hacer el Director Regional que parece que está en su mente hacer algún cambio en este sentido. A mi me gustaría

conocer, porque ha hablado de proyectos, si tienen algunos datos sobre cantidad de madres y niños toxicómanos, porque parece que puede ser uno de los proyectos a desarrollar.

También, aunque esto es simplemente saber si el Director Regional conoce si alguno de los toxicómanos cántabros que reciben algún tipo de ayuda ha estado tratado en La Granja, o en Narconón, en Burgos, si ha estado siendo tratado en esta comunidad terapéutica de Narconón que está en Burgos, me parece que es.

También quiero conocer, en el tema de drogas, cuánto dinero es el que llega del Plan Nacional a la Dirección Regional y cuánto dinero va dedicado a Ayuntamientos que presentan o presentaron en su momento algunos de los proyectos a realizar en sus municipios. Concretamente cuando comenzó el Plan Regional de Drogas, el Ayuntamiento de Torrelavega presentó un proyecto que venía con unas cantidades. Estaba el señor Lamelas entonces como director del plan, me parece que era.

La labor preventiva del Plan Regional, que dice que hay un plan de prevención con un educador, pedagogos, psicólogos, parece que el educador pertenece al Ministerio de Educación. Me gustaría saber qué partida, cuánto dinero se dedica a esta labor de prevención y si simplemente se limita a charlas por colegios, y si se sabe, en cuántos se han dado, en qué lugares, y cómo se coordina ese grupo de prevención con los grupos de asistencia que se está haciendo o que están en Torrelavega, Laredo, los tres centros, más los otros tres que se han creado o que tienen otro nivel de actuación, cómo se coordina eso.

En cuanto al tema de las unidades básicas de acción social, había una partida de dinero, que me parece que eran 10 millones de pesetas, para lo que se llamaban proyectos de unidades básicas de acción social -me parece que era esta cantidad-. Me gustaría saber cuántos proyectos se han realizado, qué cuantías se han llevado esos proyectos.

También saber cuánto dinero aportan los Ayuntamientos a estas unidades básicas de acción social, a qué porcentajes, porque me parece que es una colaboración entre Ayuntamientos y Dirección Regional. Cuánto aporta cada Ayuntamiento a la unidad.

De momento, nada más. Perdón, otra pregunta, si me permite el señor Director Regional.

Dice que no se ha gastado el presupuesto en ayuda a domicilio. Parece que quedan 7 millones, y veo que en el presupuesto del 89 rebajan en 10 millones de pesetas. Nosotros curiosamente cuando hicimos alguna enmienda al presupuesto aumentábamos esa partida porque creíamos que, al menos esa es la tendencia que se está siguiendo en otras zonas, en otras Comunidades, a los ancianos lo que habría que hacer es tratarles de ayudar en su propio medio y no desarraigales de sus zonas y no meterles en asilos, puesto que además está demostrado que la esperanza de vida disminuye. Por lo tanto no extraña que no se haya sido, no voy a decir capaz, pero sí que no se haya podido gastar ese presupuesto, que nos parece pequeño, de 10 millones en ayuda a domicilio, cuando en algunos Ayuntamientos sabemos que esas peticiones de ayuda a domicilio están siendo bastante considerables y que no se pueden atender, muchas veces, por falta de presupuesto para ello.

De momento, esto es lo que quería preguntar.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Señor Director Regional, tiene la palabra.

EL SR. PEREZ GARCIA: Señor Presidente, muchas gracias. Voy a intentar hacerlo muy rápido.

En la Dirección Regional de Bienestar Social, como puede verse a través de la documentación que poseemos en nuestras manos, se lleva casi mensualmente pero con toda seguridad trimestralmente, un seguimiento de ejecución del presupuesto. En este que tengo en mis manos está referido al mes de septiembre del año en curso. Y, por supuesto, gracias a ese proceso de informatización que tenemos no solamente nos da datos exactos, sino también hasta cuadros estadísticos y partida por partida la situación en que se encuentra en cada momento cada una de ellas. Por lo tanto, no habría ningún inconveniente en poder informar si me preguntara de alguna en concreto, porque, ya digo, es facilísimo, va por programas, cada uno con su estadística, presupuesto gastado, saldo y porcentaje. No habría ningún inconveniente porque, afortunadamente, creemos que si hay alguna manera de funcionar en algún sitio como en la propia casa de uno, es llevando un control diario del presupuesto que se consigna. Efectivamente, en algún caso se ha traspasado, se ha hecho un

cambio de partida de algunas cantidades, pero la verdad es que son mínimas. Si en algún caso concreto tiene alguna duda o alguna curiosidad, por supuesto que se lo daríamos con mucho gusto, pero son mínimas esas transferencias de crédito que se han producido.

Segundo. Dice: escasez de convenios con instituciones oficiales. Yo diría que tenemos convenios amplísimos con numerorísimas instituciones oficiales y que el control que se atribuye como poco a las entidades privadas, no es así, hasta tal extremo que tenemos verdaderos problemas para que, debido a ese control exhaustivo que se hace, a quien no justificó adecuadamente todo el dinero que se le entregó en un año, por la legislación que rige en nuestra Comunidad no puede, en modo alguno, percibir ningún otro tipo de subvención en el año subsiguiente, ni en los otros sucesivos. Creemos, de verdad, que incluso en esto somos excesivamente exigentes. No es que en la exigencia podamos pasarnos nunca, porque todo sea bienvenido, pero de alguna manera tenemos que decir que sí, que estamos ejerciendo un control exhaustivo sobre cada uno de estos temas.

Dice que hay tendencias localizadas y zonas poco atendidas. Aquí coincido totalmente con el portavoz del P.SOE. Cuando nosotros llegamos a la Dirección Regional de Bienestar Social nos encontramos con la sorpresa de que la mayor parte del presupuesto de la Dirección se orientaba hacia la parte oriental de Cantabria. Es decir, ¿cuáles eran las zonas que principalmente se atendían en Bienestar Social?. Pues las de Laredo, Santoña, Castro Urdiales, Colindres, etc. etc. Y, efectivamente, está en nuestra mente el ir intentando que todos los servicios de Servicios Sociales se extiendan a todos los ciudadanos de Cantabria. Es decir, no entendemos por qué tiene que haber solamente guarderías infantiles laborales en Laredo o en Castro o en Colindres y no las haya, por ejemplo, en Torrelavega, en Reinosa o en Potes, si es que son necesarias porque los padres tienen que ir a trabajar. Estamos totalmente de acuerdo en eso y tendemos a que ese defecto indiscutiblemente se corrija. Queremos toda Cantabria y todos los ciudadanos estén igualmente atendidos.

Se refiere a falta de colaboración con otras instituciones. En principio, creemos que no, sino lo que ocurre es que se ha cambiado la filosofía de la Diputación y esto se ha hecho público en numerosas ocasiones. Es decir, antiguamente se actuaba en virtud de conceder subvenciones a distintas instituciones para que hicieran programas puntuales, hoy se tiende a realizar

convenios en los cuales cada una de las partes se compromete a asumir un cierto nivel de responsabilidad, bien sea financiando o bien sea realizando. No voy a citar en el caso concreto de Cruz Roja, que ya tuvo en otros momentos por ejemplo a su cargo acciones en servicio a domicilio, como también el mismo programa de tratamiento al drogadicto.

En el tema del INSERSO es mucho más complicado, porque el INSERSO es un organismo oficial cuyas competencias algún día, en su caso, deberán ser transferidas a la Comunidad Autónoma. Sin embargo, sí que hay interrelación, puesto que los problemas coinciden en muchas ocasiones. He de decir que desde hace un mes, aproximadamente, estamos pendientes de recibir comunicación del Director Provincial del INSERSO, D. Jesús Corona, para afrontar diversos problemas que sí que creemos que debemos de clarificar. Por ejemplo, el hecho de que la Diputación Regional esté todavía asumiendo gastos en centros que ella mismo subvenciona, que entendemos que corresponden asumir a la Administración central a través del INSERSO, por ejemplo de minusválidos o de ancianidad, es decir, ancianos que estamos ahora nosotros asumiendo el costo, pertenecen a la Seguridad Social y deberían ser financiados por el INSERSO. El mismo caso de minusválidos físicos y minusválidos psíquicos, que la Diputación viene afrontando el costo que debiera afrontar la Administración central. O situaciones como éstas, en que el INSERSO a personas que encima que las está atendiendo la Diputación Regional de Cantabria, por ejemplo en San Martín, donde un muchacho puede estar internado y nos está costando a la Diputación Regional, por ejemplo, 50.000 pesetas, por poner una cifra cualquiera, cuando ese muchacho o muchacha reúne las condiciones necesarias para solicitar la asistencia del ISNI, resulta que no le conceden la totalidad porque dice que ya está financiada su plaza por una institución pública, cuando lo que hacemos es darle la diferencia, en dinero efectivo, a la persona para que complete sus propios medios y pueda pagar la cantidad que cuesta su estancia. Es decir, hay una serie de problemas que sí que estamos muy interesados en clarificar con el INSERSO y en este sentido, y hablando de temas concretos, nos hemos dirigido aproximadamente hace un mes. Me consta que por diversas razones esta reunión no ha podido tener lugar, no por culpa nuestra, pero que pronto entiendo que habrá de realizarse, para tratar estos y otros temas realmente muy importantes.

No sé si discrepar en cuanto a que muchos ciudadanos no reciben la información adecuada. De todas maneras, yo tomo nota de esta sugerencia y de esta afirmación suya, porque sí que tenemos el máximo de interés en que todos

los ciudadanos de Cantabria posean la información de los servicios sociales que tiene a su alcance y de la forma que existe para que pueda llegar a ellos.

Ha hecho luego una serie de preguntas de las cuáles he tomado nota de las siguientes. Si de alguna me olvido, por favor que se me recuerde de lo que me olvide.

¿Las actuales prestaciones cumplen con lo que los tiempos demandan?. Yo diría que en este momento sí, pero también he hecho afirmación al final de mi intervención en el sentido de que los servicios sociales, y todo lo que con ellos se relaciona, es algo cambiante, y que lógicamente lo que hoy puede ser una verdad, mañana puede que no lo sea tanto. Entonces nosotros creemos que estamos en disposición de adaptarnos siempre y en cada circunstancia a eso que los tiempos demanden en cada momento. Por supuesto que llegará un momento en que todas estas cosas estén reguladas, pero con la flexibilidad que los servicios sociales precisan.

El plan de drogas, dice que no está teniendo toda la potenciación que necesita. Nosotros creemos que sí. Hay que tener en cuenta que en enero de 1988 no existía nada. Es así, da un poco de tristeza decirlo. Prácticamente no existía nada, solamente estaban funcionando tres centros de asistencia al drogadicto: uno de ellos perteneciente como propio a la institución Cruz Roja, y los otros dos, de alguna manera financiados por la Diputación Regional. Pero no era un plan de drogas el que estaba en marcha. Ahora sí, ahora desde la prevención hasta la reinserción entendemos que hay un plan serio que está en marcha, que está creando una infraestructura y que en breve plazo empezará a dar sus frutos.

Madres y niños toxicómanos. En este momento no los poseo, pero yo, desde luego, se los haré llegar los que existan. No creo que tengamos muchos datos sobre el tema, pero si los hay, yo se los haré llegar. En razón digo que quizás no los tengamos de lo que he expuesto hace un momento, que uno de los programas que tenemos en proyecto es precisamente el de conocer en ese departamento de neomatología los niños y madres que padecen el problema. De todas las maneras, si hubiera algo, yo con mucho gusto se lo haré llegar.

Algún toxicómano en Narconón. Que yo sepa, no. Sé por donde viene, por supuesto, la pregunta. Vuelvo a repetir los centros con los que nosotros nos

hemos relacionado, al menos durante el tiempo en que yo tengo bajo mi responsabilidad esta Dirección, son: Adroga, que está en Castillo de la Vega, Aldama, que está en Palencia, Espiral, que está en Palencia, Argos BORJA, de Zaragoza, donde sí tenemos una amplísima confianza por la forma de trabajar, y puedo adelantar que es muy posible que ese personal de Argos sea el que venga a ocuparse con personal técnico de la comunidad terapéutica de Pedrosa, el proyecto Hombre, de Bilbao, y algo, muy poquito he dicho, El Patriarca, porque habíamos mandado a dos chicos de Laredo hace escasamente un mes, pero al final ellos mismos porque no han querido no se han incorporado. Su problema es gravísimo y no han querido ni siquiera incorporarse.

Dinero del Plan Nacional de Drogas que viene a Cantabria. En cifras redondas 30 millones de pesetas, divididos en diversos programas. Incluye prevención, incluye asistencia, incluye el tratamiento de los toxicómanos de cárceles, etc. Supongo que en el presupuesto de ingresos de este año ustedes mismos verán que esa cifra, no sé, supongo que con algún incremento, quizás hayamos puesto 35, está incluida en los presupuestos de ingresos de este año.

En cuanto al tema de si se ha distribuido en Ayuntamientos. Indirectamente sí, puesto que lo que hemos hecho con los Ayuntamientos es llegar a una serie de convenios muy importantes. Como decía, hay convenios para centros de información y seguimiento con Camargo, Santoña y Castro Urdiales, y hay convenios con Torrelavega, Laredo, Santander todavía no está muy diseñado, y algún otro convenio con algunos Ayuntamientos. ¿Qué ocurre?. Que en esos Ayuntamientos se vierte, efectivamente, el dinero que viene de Madrid y el dinero que pone la propia Diputación.

Lo que sí es sensible es que precisamente me haya citado el Ayuntamiento de Torrelavega que, como es público y notorio, ha incumplido en la totalidad todas las partes del convenio que le afectaban, es decir, había tres puntos del convenio que afectaban al Ayuntamiento de Torrelavega. A saber: primero, crear una unidad de información y seguimiento en coordinación con el CAD, estoy hablando de memoria, pero creo que no tergiverso ni una sola de las palabras; segundo, realizar las obras necesarias para poner un centro nuevo, a cuyo efecto la Diputación cedería dos locales en el Polígono del Zapatón; y tercero, aportar tres millones de pesetas como colaboración al pago del personal, que se afronta desde la Diputación, de todo un personal muy importante en costos. Entonces eso no lo ha cumplido, por las razones que sea;

lo cierto es que no se ha cumplido por parte del Ayuntamiento de Torrelavega. Mientras que la Diputación sí ha cumplido, ha tenido el piso abierto, ha tenido su personal allí, con todos los medios necesarios, ha atendido a todos los ciudadanos que se han acercado a recibir información o requerir tratamiento, ha cedido los dos locales del Zapatón, incluso hemos mantenido una amplia reunión, masiva reunión, con los ciudadanos del polígono del Zapatón para que no pusieran dificultades en el establecimiento de este centro de tratamiento al toxicómano, de asistencia al toxicómano, allí, en su propio barrio, por cierto, que una gente maravillosa. Sin embargo, repito, no podemos decir lo mismo de la contrapartida del otro lado. Otros Ayuntamientos sí han cumplido.

Prevención, educación, partidas. Esto de educación se refería al profesional del Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación aporta a un profesional propio del Ministerio, un funcionario, Manuel Ugalde, profesional estupendamente preparado, y algo de material y, sobre todo, los viajes que él realiza. La actividad de esta gente no sólo se reduce a charlas. Desde luego las charlas son muy pocas en colegios, se realizan en CEP, o sea, los centros de profesores, se realizan en lugares donde se pueden reunir con médicos, con asistentes sociales, con asociaciones de padres, con asociaciones de vecinos, etc. E indudablemente todo está coordinado. Para eso en Cantabria y para su plan hay un equipo de coordinación, dirigido por el concejal del Ayuntamiento de Santander, Jaime del Barrio, que a esos efectos es funcionario o contratado por la Diputación. Creemos que la prevención está llevándose bien. Ellos tienen sus ideas, yo en esto no soy personal técnico, pero ellos entienden que la prevención hay que enfocarla desde la inquietud de aquéllos que tienen que recibir la formación, porque tienen menos interés cuando se les oferta que cuando se les reclama. Eso no quiere decir que solamente vaya a atenderse a las organizaciones, Ayuntamientos o entidades que hayan ya reclamado el proceso de prevención y de formación, sino que cuando no se produce eso, nosotros lo generamos por fórmulas directas o indirectas.

Proyectos de unidades básicas de acción social, cuántos proyectos. Es una pregunta que tiene cierta dificultad para responderla con claridad. Si me sometiera ahora mismo a cuantos proyectos emanados desde la Diputación Regional, posiblemente tendría que decir ninguno o muy pocos. ¿Por qué?. Porque los convenios de UBAS que firmamos con los Ayuntamientos son los propios Ayuntamientos, a través de sus UBAS, quienes tienen que fomentar los

proyectos y estos proyectos tienen que estar esencialmente financiados por los propios Ayuntamientos. En el documento que regula las UBAS, que regula la convocatoria de UBAS, dice clarísimamente que la Diputación se compromete a aportar hasta, figura la palabra hasta, el 75 por ciento del costo que suponga el mantenimiento del personal y que el resto, incluidos los programas, tendrían que hacerlo los propios Ayuntamientos. Esto no quita para que estemos dispuestos, sin duda ninguna, a apoyar a los Ayuntamientos, hasta el extremo de que aunque usted ha citado la cifra de 10 millones de pesetas...-no, no es aquí donde ha citado 10 millones, es en la pregunta siguiente-, hasta tal extremo de que cuando nos planteen un proyecto que sea realizable, indiscutiblemente que lo apoyaremos, con medios económicos o con medios humanos.

Finalmente me preguntó que no se gastó todo el presupuesto de ayuda a domicilio, porque los ancianos y demás. En primer lugar, decir que la ayuda a domicilio no solamente se oferta a ancianos, sino a cualquier tipo de personas que pudieran precisar cualquier tipo de ayuda, y desde luego en esa línea estamos, aunque prioritariamente en este momento se está asistiendo a ancianos y a enfermos. Repito que nosotros estamos abiertos incluyendo a personas del INSERSO, y este es otro tema a tratar con el INSERSO, porque es obligación del INSERSO el atender la asistencia a domicilio. Estamos atendiendo a través de nuestro programa a personas de la Seguridad Social, y lo vamos a hacer siempre para toda persona que tenga alguna necesidad. Hasta este momento, por favor, díganos si en algún Ayuntamiento o en cualquier sitio se le ha rechazado a alguno de servicio de ayuda a domicilio, porque entonces es que alguien ha fallado por medio y nosotros ignoramos esa situación. Agradeceremos que se nos diga, porque a cualquier ciudadano de Cantabria que necesite ayuda a domicilio, indiscutiblemente se la prestaremos. El hecho de haber reducido esa cantidad presupuestaria está en razón de las necesidades que se han producido, no porque haya una política restrictiva.

Finalmente, decir, y no sé si es que lo entendí mal, que la perspectiva de vida disminuya, yo digo que no, que la perspectiva de vida aumenta. La prueba es que tenemos en nuestras residencias de 90 y hasta de 100 años muchísimas personas, que afortunadamente siguen ahí por lo bien que se las trata.

En cuanto a reducir 10 millones, yo creo recordar, no tengo aquí el proyecto de ley de presupuestos, pero yo creo recordar que hay otros 10

millones de ayuda a domicilio en colaboración con Ayuntamientos, lo que sumaría 20 en lugar de 10. Antes eran 30, y ahora son 10 más 10, 20, según creo recordar.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): ¿Terminó?

EL SR. PEREZ GARCIA: Por mi parte sí. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Tiene la palabra, de nuevo, el portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Simplemente para concretar algunas cosas.

Voy a empezar por el final. Lo de la perspectiva de vida no lo digo yo, lo dicen los estudios que se hacen. Efectivamente, cada vez se vive mejor, afortunadamente. Pero en poblaciones asiladas y en poblaciones no asiladas, estadísticamente la esperanza de vida y la cantidad de años que se vive es menor, esto es evidente, aunque pongamos las paredes con los mejores cuadros del mundo y las mejores cortinas que existan en el mercado. Pero eso son estudios y yo, por lo tanto, los estudios estadísticos de este tipo no los discuto.

La ayuda a domicilio. Efectivamente, yo me refería a ancianos. Se está prestando a más sitios. No es que no se esté prestando, sino que a muchas personas no se las puede prestar en la cantidad, tanto de tiempo como de calidad, que se pueda necesitar. Nosotros estamos en que hay que aumentar esas partidas y que debería darse más información a ese nivel para que no solamente, evidentemente, los ancianos, sino personas minusválidas, personas con problemas de tipo psicológico, depresivo y demás, puedan ser sacadas de casa, no solamente lavarles la vasija y la casa, sino sacarlas, acompañarlas y demás. Creemos que es un servicio social importante y que se está prestando.

Lo de los proyectos. Evidentemente, no se ha presentado ninguno. Yo no comparto que sea por el argumento que usted ha dado, y aquí enlazo con lo del Ayuntamiento de Torrelavega. Yo creo que el problema está principalmente en que ustedes no colaboran. Ustedes lo que hacen muchas veces es poner unas condiciones absolutamente leoninas, unas condiciones que no son de colaboración, sino en vez de tratar de colaborar, de coordinar, de apoyar, de

incentivar, de motivar a Ayuntamientos, a muchos de ellos les ponen unas condiciones que son absolutamente, no sé, que no se pueden aceptar, y después posiblemente vienen algunos incumplimientos. Pero, evidentemente, como es una cuestión que el otro día se ha tratado en la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Torrelavega, tendrá puntual respuesta a lo que allí, en esa carta usted explicaba, pero creo que es un asunto que no tiene por qué tratarse aquí.

En cuanto al asunto de Narconón. Yo no he dicho que ustedes colaboren o tengan algún acuerdo de colaboración con Narconón, sino que algunas personas que reciben ayudas o becas de ayudas familiares y demás, que pueda, por esa falta de control, por esa falta de seguimiento, acudir a Narconón. Yo no he dicho que sea una entidad que la Diputación Regional colabora con ella, porque, como todo el mundo sabe, es de la secta de la cienciología y demás. Yo no digo que se haga así, sino simplemente que posiblemente algunas personas que reciben ayudas de dineros públicos estén yendo o hayan podido estar en Narconón. Simplemente eso.

En cuanto a lo que dice que en enero del 88 no había nada. Había lo que hay ahora. Y perdone que le diga, pero precisamente el Plan Regional de Drogas está absolutamente o no creo, o son visiones absolutamente distintas de la expectativa que se creó, los objetivos que se programaron, dónde se iba a llegar y dónde nos quedamos. Entonces, evidentemente, si en enero del 88 no había nada, pues ahora hay nada más uno, que es muy poco.

En cuanto a que se ha cambiado la filosofía, que se firman convenios, acuerdos y demás. Yo he visto en los presupuestos del año 89 que las subvenciones aumentan; aumentan subvenciones, no aumentan posibilidades de acuerdos, de convenios, de colaboración, las subvenciones aumentan. Y si no hay acuerdos de este tipo, lo que se da es lo que usted decía, se está fomentando la picaresca, naturalmente. Las personas cuando tienen que basarse en subvenciones y sacar dineros de muchos sitios, lo que hacen es hacer picaresca y pedir aquí y pedir del otro lado, y eso es muy difícil de controlar. No es que no intentan controlarlo, lo que pasa es que es muy difícil de controlar porque todo el mundo sabemos qué es lo que hay que hacer para sacar subvenciones. Entonces se coge y se fomenta la picaresca precisamente por no hacer acuerdos de colaboración o no hacerlo de una forma generosa desde la Dirección Regional, no con condiciones excesivamente

fuertes, porque las condiciones que se ponen desde la Dirección Regional hay veces que no se pueden cumplir desde muchos Ayuntamientos, no se pueden. Entonces ese espíritu generoso con muchos ayuntamientos no se tiene y por lo tanto se fomenta que las entidades privadas, las asociaciones y entidades sin fines de lucro, tengan que hacer verdaderas picarescas para sacar subvenciones. Simplemente esto.

En cuanto a la falta de información, enlace con lo anterior. No es que no se sepa solamente qué servicios se prestan o qué tipo de actuaciones se tienen, eso más o menos se sabe, sino cómo conseguir precisamente qué hacer para llegar a ese tipo de subvenciones, cómo conseguirlas, qué criterios se siguen. Se presentan memorias y más memorias, presupuestos y más presupuestos, y algunos curiosamente nunca reciben o reciben unas ayudas mínimas. No me refiero a información, que también es cierto que escasea, información de servicios de prestación y demás, sino criterios y como llegar a subvenciones. Porque muchas veces lo que se hace al no conocer esos criterios que simplemente se dejan, número de personas atendidas, razón, necesidades reales y demás, pues nos encontramos con ayudas absolutamente descompensadas, desequilibradas, y que algunas guarderías por ejemplo, se llevan el 50% del presupuesto, mientras a otras se las despacha con alguna limosna de 500.000 o 600.000 ptas. y algunas se llevan 10 millones de ptas., cuando según el criterio de personas atendidas y demás pues no hay esa descompensación. Por ejemplo, podemos ver como ayudas que concede Diputación a la "Sociedad de mujeres separadas y divorciadas", pues se las concede el doble de dinero que por ejemplo a una guardería que está atendiendo a 75 niños, como pueda ser la "Anjana" de Torrelavega o "Isla Verde" por ejemplo, que son las que más conozco. Por lo tanto, a esa información me refería yo, que no sabemos qué criterios se siguen y cómo se dan, aparte de la información. Simplemente esto.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): ¿Termino?. Muchas gracias.

Sr. Director Regional.

EL SR. PEREZ GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, yo creo que hay en este momento, ya es casi una manifestación de criterios, de juicios de valor por parte tanto del representante del PSOE, como quizá mio.

La edad media él dice que disminuye, yo creo que cada día duran más, viven más las personas, los hombres y las mujeres. La edad media del ser humano cada vez aumenta afortunadamente. Nosotros repito, que en nuestros centros concertados el problema está en que debido a que duran un número considerabilísimo de años, no quedan plazas vacantes para otros ancianos y de ahí la política de la Diputación Regional de crear nuevas plazas. Si fuera cierto que la edad de los asilados disminuye, no necesitaríamos crear mayor número de instituciones y este año han sido 111 millones de ptas., y estamos hablando de una cantidad de gente que demanda ese servicio importante y al que tenemos que dárselo con la mayor urgencia posible. Nosotros discrepamos de ese criterio. Respetamos por supuesto ese criterio, pero discrepamos abiertamente de él.

"No se presta ayuda a domicilio a todos". Nosotros a todos los que conocemos su caso y su problema sí, y lo han aceptado, porque si no lo han aceptado después de conocer su problema, esa es una situación distinta. A veces porque lo ven los vecinos, a veces porque no quieren que se rompa su intimidad particular, a veces porque no quieren que lo que ellos tienen en un orden determinado, se convierta en otro orden distinto. En fin, hay situaciones, pero desde luego repito, cualquier caso que se conozca que necesita apoyo, ayuda a domicilio y no solo de ancianos, a todos ellos se les está prestando ese servicio. Las instrucciones que tiene la institución con la que se ha concertado, es a todo el que lo solicite pertenezca o no a la Seguridad Social, a todo el que lo solicite y lo precise, si lo acepta.

"Condiciones leoninas con los ayuntamientos". Yo preferiría pasar como por una especie de tupido velo, sobre una afirmación como esta. Porque de verdad que parecería que es que los ayuntamientos se ven formados a estampar la firma de sus representantes en un documento. Si no quieren firmarlo, lógicamente que no lo firmen. Es algo clarísimo. Pero condiciones leoninas, se puede ver uno por uno cuales son los documentos de convenio que se firman, donde creemos que por el contrario la generosidad es la que está primando todos los acuerdos que está firmando la Diputación Regional, con ayuntamientos de cualquier signo político.

"Narconón". Nosotros repito no conocemos ni un solo caso, en que por haberlo mandado nosotros desde luego no, y por haber financiado alguien que este allí, tampoco. Pero de todas las maneras lo investigaré y si hubiera

algún caso yo se lo comunicaría. Dice que teníamos nada el año pasado según mi afirmación, y este año nada más uno. Yo discrepo totalmente de eso y también respeto la opinión de los demás. Es decir, yo podría ofrecerle solamente dos documentos de prevención de drogas que no es para que estén en el papel, que es algo que se está haciendo, y esto es una cosa seria y es una cosa importante, que no es cualquier cosa que esto es un trabajo muy serio. Que no, no por favor. Repito, respeto las opiniones de los demás, pero no puedo compartirlas porque desde mi punto de vista no son ciertas, desde otros puntos de vista, pues no lo se.

"Acuerdos con asociaciones privadas, promueve la picaresca". Yo no he empleado la palabra picaresca. Yo no la he empleado, simplemente digo que no han podido justificar los dineros que se le dieron para el fin para el que se entregaron. Y en ese caso no se les vuelve a dar ni un duro más. Y eso es control. No solo es control del dinero, sino control de la actuación social que se está realizando. Lo he repetido en diversas ocasiones a través de mi información, se hace un seguimiento continuo y desde luego quien no lo esté cumpliendo se le quita la subvención o la ayuda o el convenio.

Finalmente, "criterios que se siguen". Usted mismo ha enumerado unos cuantos, pero los criterios que se siguen vienen en el Boletín Oficial de Cantabria y no es preciso inventárnolos. Yo creo que si que sería conveniente, que si en alguna vez nos equivocáramos, sin duda que nos equivocaremos muchas porque humanos somos todos, habría que denunciar la situación de error que se produce respecto a que se han aplicado unos criterios inadecuados, pero los criterios son objetivos. Es decir, llegamos a guarderías infantiles y decimos: cómo voy a dar yo a una guardería que tiene quinientos niños, lo mismo que a una guardería que tiene veinte. Evidentemente es un factor. Como voy a dar lo mismo a una guardería que da de comer a los niños, que la que no da de comer a los niños, que solo los tiene... . Hay una serie de criterios absolutamente objetivos, que con toda seguridad son seguidos desde la Dirección Regional de Bienestar Social y que entiendo, desde toda la Diputación. Si así no fuera, agradeceríamos que se nos denunciara y que se nos denunciara públicamente, porque nadie está tan empeñado en cumplir y en servir como nosotros lo estamos. Repito que con la mejor voluntad y con el mejor deseo, incluso recibiendo sugerencias de cualquier modo.

No se si he contestado a todo, Sres.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Tiene la palabra...

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias Sr. Director Regional, por su comparecencia y me va a permitir que le haga tres preguntas muy concretas.

En el programa de asilos, de infraestructura de asilos, que es una de las desviaciones más importantes que se han producido en el presupuesto, lo que a nosotros en el Grupo nos preocupa es lo siguiente. Es decir, que volviendo un poco a enlazar con lo que acaba de decir mi compañero es: ¿qué criterios se han seguido para la subvención por parte de la Diputación Regional, a las diferentes infraestructuras de asilos? y ¿por qué en cada zona?. Es decir, porque también aquí se plantea a veces el problema de decir, ¿donde es más necesario un asilo?. Es decir, teniendo muchas zonas desatendidas en aquellos sitios donde hay menos concentración de población o menos demanda, por decirlo de alguna manera, sin que con eso se vaya a desatender evidentemente, pero habrá un criterio de prioridades en el que se atienda fundamentalmente y prioritariamente a aquellas zonas donde es más necesario. Así vemos, por ejemplo, que se han dado fuertes subvenciones para la construcción de asilos en lugares donde es bastante difícil y que con una actuación mayor o más intensa, como decía mi compañero, de servicios o de atenciones domiciliarias, se hubiera podido evitar quizá la creación de una infraestructura muy costosa de mantener para el número de plazas que se van a necesitar. Eso por una parte.

Por otra parte preguntarle: ¿cuál es la aportación y la subida que se ha tenido que efectuar o que se ha obligado por parte de la Diputación Regional a efectuar, a los minusválidos psíquicos que se encuentran en el Hospital de San Juan de Dios, de Palencia, que según tengo referencia ha sido un incremento importante respecto de la aportación que hacían del año 87 a la del año 88, respecto a la pensión que ellos cobren?.

Por otra parte, respecto al tema de Pedrosa, que es un tema que preocupa en la zona donde se va a instalar, ¿qué actuaciones a nivel de comunicación, convocatoria, diálogo, se ha mantenido con todas las autoridades afectadas de la zona, tanto la junta vecinal del pueblo de Pantejos, como el propio ayuntamiento de Marina de Cudeyo?.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Gracias. Sr. Director Regional.

EL SR. PEREZ GARCIA: Si, Sr. Presidente.

Bueno, sus preguntas no sé si yo soy capaz de contestarlas, por lo menos la primera, ¿qué criterios ha seguido la Diputación Regional?, ha dicho usted. Entonces, no se si si soy yo capaz como humilde Director Regional de Bienestar Social, de contestarlas.

Quiero entender en principio, que en parte esos criterios han venido fundamentados en lo siguiente: en primer lugar, finalizar el pago de las obras que ya estaban realizadas o a punto de finalizarse y cuyos patronatos o entidades responsables no podían hacer frente a el. Léase en este apartado, por ejemplo las Felix de las Cuevas de Potes o por ejemplo Astillero, que lamento que D. Censuro Ayllón no este aquí presente, a quien me parece que se le entregaron 76 millones de ptas. como Presidente al Patronato. La obra estaba terminada y el Patronato no tenía con que pagar, había que asumir esa situación. Puede ser un criterio que entiendo mayor.

Otro criterio es el de ampliar las dependencias existentes, en aquellos centros que realmente ya existen, que realmente ya contamos con ellos, porque siempre es más barato ampliar que no crear una estructura nueva. Por ejemplo Comillas, por ejemplo Reinoso. Estoy hablando de memoria. Por lo tanto, en donde ampliar por ejemplo, 25, 30, 40 plazas se hace con bastante poco dinero, siempre el dinero es mucho, que más que si se fuera a iniciar una apertura de un edificio nuevo.

Otra más, la de utilizar en zonas donde no existía por parte de la Diputación ninguna residencia, por ejemplo, en la zona de Santoña. Si que hay una residencia de ancianos del Insero en Laredo, pero es absolutamente insuficiente para la amplia zona que se abarca. Aparte de que las personas que son adscritas por el Insero a esa residencia, no tienen ni por que ser siquiera de Cantabria, en realidad no lo son, algunas habrá también, pero no lo son, porque aplican criterios de carácter nacional y baremos, que luego con carácter nacional se adjudican las plazas. Entonces, realmente hay problema.

Y finalmente yo diría uno más, y este le ruego que sea... no se como decirlo... con un tanto de reserva porque se inicia hoy mismo, esta misma

mañana. Tanto Jesús Ceballos como yo que en este tema estamos muy interesados, como en todos los de Bienestar Social, ha venido un alcalde de la provincia, de la región, concretamente... bueno no hay por que... me dice que no lo diga, bueno es igual, yo creo que se puede manifestar. No, si lo van a publicar entonces no, porque puede haber... no por favor, no es por evitar una información, es que puede surgir un cortocircuito por medio y rompa el esquema de la negociación que se está llevando a cabo. No es por otra razón, es decir, en cualquier momento podrá decirse.

Hay un hotel que está cerrado, ese hotel tiene una capacidad para unas cien habitaciones, es una zona que podría venir muy bien porque allí no hay cerca ningún otro centro semejante, y se están iniciando negociaciones para saber si el hotel lo alquilan, lo venden, cual serían los costos de arreglo y de adaptación, porque un geriátrico necesita tener unos baños especiales y unos procedimientos, unos ascensores especiales, etc, etc, y cocinas y todo lo demás. Hoy mismo estamos celebrando ese tema. ¿Cuáles son los criterios?. Los que estoy diciendo. Los interpreto así.

Segundo, "incremento importante en Palencia". No, aquí tengo que discrepar, el incremento es idéntico en todos los centros que tenemos concertados. Precisamente mañana a las doce tenemos, no de psiquiátricos sí de residencias de ancianos, una reunión con todos los directores de todas las residencias concertadas, para situarnos en el nuevo precio, digamos "plaza de estancia", que va a producirse en el año 1.989. ¿Cuál van a ser los criterios?. En este momento no me los sé, vamos a negociarlos, vamos a decir... había como una especie de promesa de ver si podíamos, si el ejercicio nos lo permitía creemos que sí, mil ptas. más por cada persona-mes en cada uno de los centros, aplicándolo con derecho retroactivo desde Enero, porque en aquel principio del año pasado cuando hicimos el convenio veíamos que quizá no pudiéramos llegar. Los presupuestos están ahí, nos los dan ustedes los Sres. Diputados. Y lo cierto es que una de dos, aumentamos mucho el precio o disminuimos el número de personas que pueden ingresar. Nos encontramos jugando entre dos variables. Entonces mañana habrá un toma y un daca, aumentaremos más de lo que supongo yo que sea el IPC y llegaremos seguramente a un acuerdo porque hasta ahora siempre nos hemos manifestado en esa línea.

En los psiquiátricos ocurre exactamente igual que lo que vamos a hacer mañana, nos reunimos con los directores de los psiquiátricos y llegamos a un

acuerdo. Los precios son variados. Lo que si se hizo y es seguramente a esto a lo que usted se refiere en Palencia, es que en Palencia estan personas muy, muy deterioradas, y entonces para estas personas muy deterioradas es para los que el convenio si contemplaba un crecimiento importante, pero para los demás no, el crecimiento fue el mismo.

Finalmente en el tema de Pedrosa, a título personal solamente he conectado con el personal laboral de Pedrosa y con el personal directivo del centro. La verdad es que a nivel político yo no he hecho ninguna relación, no se si otros la habrán tenido. Siento no poder darle una respuesta más...

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Gracias. La palabra la tiene el representante del G. Popular.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: En primer lugar, felicitar la amplia y exhaustiva exposición que ha realizado el Director Regional de Bienestar Social y además es una exposición que a pesar de su amplitud, no ha carecido de concreción y de rigor. Por lo cual, repito, le felicitamos.

Quisiéramos plantear dos o tres preguntas. La primera de ellas, ya se ha hablado aquí de que a corto plazo va a ser una realidad, la dedicación de Pedrosa como una comunidad terapéutica, y relacionado con este aspecto deseáramos saber, qué presupuesto es el que va a llevar la obra y el número de personas que se prevee puedan ser atendidas una vez puesta en marcha.

Relacionado también con el tema de toxicomanías, quisiéramos saber si ha habido algún contacto entre la Dirección Regional de Bienestar social y el Centro Reto.

También de forma breve nos gustaría conocer, si ha habido alguna variación en la situación del contencioso que existe entre la Diputación Regional y el INSALUD, con respecto a la atención psiquiátrica.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Sr. Director.

EL SR. PEREZ GARCIA: Si, gracias, Sr. Presidente.

Vamos a ver, muy brevemente.

"Presupuesto de la obra de Pedrosa". En principio estaban previstos en presupuesto 100 millones de ptas., se ha concertado si puedo hasta decirlo exactamente esto, la oferta que salió era de 95.318.151, la adjudicación se hizo en 91.803.433. La adjudicación se hizo a "Dragados y Construcciones", con una pequeña cantidad a la baja sobre lo que los equipos técnicos habían determinado.

En cuanto a personas que van a ser atendidas diré, como antes expresé, el máximo de las que vamos a atender. Creemos que para ser efectivos en el tratamiento, tendrían que ser no más de 40 en internado y no más de 20 en régimen ambulatorio.

En "contactos con Reto". Si tenemos contactos con Reto este año, aparte de otros de carácter general, puntuales ha habido dos. Uno facilitándoles la adquisición de la casa que tienen en la zona de Liencres, mediante la obtención de un crédito en la Caja de Ahorros. Y, en segundo lugar, facilitándoles la limpieza de las playas de Liencres, hecho por el cual recibieron, no recuerdo muy bien si fueron 11 millones de ptas. . 7 millones y medio de ptas.

En cuanto al tema de los psiquiátricos del INSALUD que plantea, no ha habido forma humana, de alguna manera lo comprendemos, que el INSALUD de Cantabria haya accedido a nuestra continua petición de sentarse a una mesa de negociación, para llegar a un acuerdo en este problema. Hemos de manifestar, una vez más lo manifestamos, lo hemos hecho públicamente en radio, televisión y prensa de cualquier tipo, que la Diputación iría a esa mesa de negociación sin posturas cerradas, sin posturas maximalistas, con un espíritu abierto y deseando llegar a las mejores fórmulas que convinieran a ambas administraciones. Y no tendríamos ni día ni hora, para poder realizar esa sentada de negociación a la que todos estamos deseando llegar. El contencioso está subyudice en el tribunal central de trabajo, y esperemos como parece lógico y según toda la legislación vigente, dé la razón a la Diputación Regional de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Muchas gracias, Sr. Director. ¿Alguien más quiere hacer alguna observación de algún tipo?.

Seguimos con la intervención del Sr. Asesor de la Presidencia para Bienestar Social.

Tiene la palabra el Asesor para Bienestar Social.

EL SR. CEBALLOS CAMPO: Sr. Presidente. Señoras y señores.

Tengo que decirles que en principio me honro mucho en acudir a esta intervención, con independencia de ejercer la acción asesora en toda la problemática que conforma la Dirección Regional de Bienestar Social. En este campo y en otros he actuado principalmente en una serie de temas puntuales, todos ellos de gran importancia. Voy a enumerar, voy a hacer un paréntesis, porque quiero enumerar algunas de las series de cosas que yo he informado al Presidente sobre Bienestar Social.

Por ejemplo, una de las causas que yo más quería que se instalara pronto, era la "Casa de acogida para mujeres embarazadas". Como vehículo para la promoción de un mayor número de adopciones, se creyó imprescindible asesorar al Presidente del Consejo de Gobierno, sobre la conveniencia de crear "Casa de acogida para mujeres embarazadas". La primera de ellas comenzará a funcionar, (propia de la Diputación), ubicándose en el polígono de Cazoña en breve plazo, en la calle Gutiérrez Solana, que ahí tenemos ya dos pisos y que como muy bien digo, dentro de muy poco vamos a dar comienzo precisamente con esta iniciativa. El motivo, ¿por qué?. Pues se lo voy a explicar. Porque matrimonios en lista de espera, solicitudes, tenemos más de 60 matrimonios en lista de espera.

"Niños en el año 88". Muy bien lo ha explicado el Director Regional de Bienestar Social, exactamente han sido a lo largo de este presente año hasta Noviembre, 13 adopciones, 16 acogimientos familiares y adoptivos, y 4 acogimientos familiares con familia extensa.

Por supuesto, también evitar y digo evitar, que si esa joven quiere dar a luz a su hijo, evitarla esos problemas de la sociedad y esos problemas de la familia que en muchos casos también se dan. Queremos decir que en esta "Casa de acogida para mujeres embarazadas", la asistencia va a ser total durante todo el embarazo y por supuesto si esta joven, esta mujer, quiere después quedarse con su hijo, no cabe duda que es la primera que va a quedarse con su

nijo. No cabe duda. Si no es así, por supuesto que nosotros daremos ese niño a personas o al matrimonio que tengamos ya previsto, una vez hecho, como hacemos exhaustivamente, la documentación, todos los informes, los encuentros que tenemos con esos futuros padres. Y ciertamente también quiero decir, que es una gran alegría cada vez que en nuestra casa en Bienestar Social, damos a un niño, el Director de Bienestar Social y un servidor que les habla.

Repito, este tema de "Casa de acogida para mujeres embarazadas" fue uno de los primeros que yo asesoré al Presidente, para tener en propiedad de la Diputación Regional de Cantabria.

Después en "transeúntes y marginados". En transeúntes y marginados, estos dos temas están siendo analizados en profundidad, con objeto de prestarles los apoyos específicos que sus circunstancias requieren. Hace muy pocos días el Consejero de la Presidencia D. Roberto Bedoya, visitaba el "Centro de Transeúntes de Candina", único de hombres que tenemos en nuestra ciudad, con capacidad para 36 personas. Tengo el honor y el orgullo de decir que ese centro, siendo yo Concejal del Ayuntamiento de Santander y presidiendo la Comisión de Servicios Sociales que he estado durante bastantes años, fui la persona que enfoqué a que ese centro se hiciese, ya que el que había estaba en el antiguo "Asilo de la Caridad" de Cuatro Caminos y no reunía ni las más mínimas condiciones de ningún tipo. Esto se logró y ahora efectivamente la demanda es grande, vamos a pensarnoslo muy bien. Lo que sí para los que están es muy posible, que desde la Diputación Regional de Cantabria apoyemos ese centro ocupacional que también conviene, pero también habrá que hacerlo de una forma muy sensata, ya que nosotros tampoco tenemos por qué cargar con todo el transeuntismo de cantidad de ayuntamientos que hay en España que no poseen estos centros y que Santander es un sitio muy bueno, muy bonito y muy cómodo para venir aquí. Repito, hacemos todo lo posible y desde el ayuntamiento se ha hecho y en estos momentos desde la Diputación Regional, para que estén lo más cómodos posibles, donde se les da alojamiento desde las 8 de la tarde hasta las diez de la mañana, donde se les da el desayuno, donde se les da un vale para la comida en la "Cocina Económica", y donde se les da después una cena dentro de nuestro mismo centro de "Transeúntes de Candina". Estas 36 personas, que casi siempre está el centro lleno ya que de las 36, 14 son fijas son residentes de Santander o de Cantabria y son fijas desde que se inauguró, exactamente el 22 de Diciembre del año 82. Las otras plazas son volubles. Cada día a lo mejor hay personas, que aunque la ley dice que nada más que para tres

días son centros de asistencia del transeuntismo, nosotros no hacemos caso a esa ley porque hay veces que a lo mejor lo mismo pueden estar un mes, que pueden estar diez días, pero nunca echamos a la calle a una persona que esté en unas condiciones deplorables y que no pueda tener rumbo para otro lado.

Lo que si se ha detectado y eso es a nivel nacional, que el transeuntismo cada día abunda más, el transeuntismo cada día es más difícil de controlar, porque ciertamente que entre las personas que hemos estado llevando servicios sociales desde un ayuntamiento y estamos en contacto con otros ayuntamientos, la realidad es que el transeunte viaja por toda España, le tenemos una semana en Santander, la semana siguiente le tenemos en Asturias y así sucesivamente en todas las capitales de provincia, debido a la relación que llevamos de control, de donde están, de donde paran unos y otros.

Repito, este fué otros de los temas con los cuales al Presidente también le asesoré.

En las residencias de ancianos. En este campo los criterios expuestos por el Presidente podrían resumirse en la necesidad de ampliar, como se ha hecho, el número de camas disponibles en Cantabria. La razón fundamental se centra en que con motivo del incremento de la edad promediada de vida, existe mayor cantidad de ancianos que precisan asistencia.

Bien, yo son once años ya como Presidente de la "Residencia de Caridad" de Cuatro Caminos, los cuales me da para decirles... podría decirles mucho y además muy intenso, pero creo que en honor a la verdad y al tiempo y la hora que es, no voy a espaciarme mucho.

En este concepto, la Diputación Regional de Cantabria y así fue como yo también le comenté al Presidente, debido a que conozco muy bien este campo, que conocía la práctica totalidad de los asilos que teníamos en la región de estar bastantes veces en ellos, la inversión que se ha hecho en este año 88 ha sido de más de 100 millones de ptas., 111 concretamente como ha dicho el Director Regional de Bienestar Social. No voy a explicar nada del criterio que se ha llevado porque lo ha explicado muy bien D. Manuel Pérez, pero si desde luego quiero hacer hincapié de que la demanda de solicitudes es enorme. Es más, hoy mismo un Sr. de la zona de San Vicente de la Barquera se nos presenta, que lo ideal sería recogerle en Carrejo o recogerle en Comillas por

la proximidad de un tercer familiar que tiene esa persona, no se le puede admitir y se le va a admitir en Santander en la Residencia de Caridad de Cuatro Caminos, de la cual soy Presidente. Motivo, digo que hay una gran demanda de solicitudes, concretamente en nuestra Casa de la Caridad de Santander en este momento de mujeres, debemos de tener algo así como unas 150 peticiones y todos los asilos de la región, todos, están al completo de mujeres. No así de los hombres, quedan algunas plazas vacantes de hombres, bastantes yo diría, concretamente nosotros en Santander podemos admitir a este Sr. porque tenemos 5 plazas vacantes de hombres. Pero de mujeres es imposible, puesto que nosotros ya digo tenemos más de 150 solicitudes, a la espera de poder meter en la planta de mujeres o de matrimonios.

Como muy bien ha dicho D. Manuel Pérez, nos hemos centrado más en los asilos que ya estaban construidos en esa ampliación, como Reinosa, en Santoña que en breve plazo comenzará a funcionar, en Comillas, en Potes, en Astillero, en Carrejo, etc. . Y efectivamente, si al Astillero se le han dado 76 millones más 30 que se le dieron anteriormente, han sido 106 millones, a Santoña se le han concedido 100 millones, a Comillas 60, a Felix de las Cuevas 25 más otra partida de 15, a la que hay en Santander 10 millones, a Sta. Lucia 3 y a Reinosa 95.

Ciertamente, yo diría que ha sido un fuerte apoyo a estas "Casas", que además podemos decir que todas en este momento, todas nuestras residencias son nuevas, sin contar las que ya son privadas por ejemplo como la "Casa de Ros" que también es nueva. Y una futura y próxima residencia de las "Evangélicas", que también va a ser nueva, que de un momento a otro parece ser que ya van a firmar el contrato para la adquisición de una gran finca en Santander. Por independencia también en la región de ese otro nuevo que creemos, por los criterios expuestos como yo le he dicho al Presidente, de ampliar las plazas por que son necesarias.

En parte y debido a los viajes que he hecho al extranjero, he podido también contactar como muy bien decía el Sr. Diputado, de que efectivamente hoy se va en Europa a que se centre a que los ancianos sigan continuando en sus viviendas o a hacer, como yo he estado viendo en los pueblos, en Fripsia. He estado viendo una serie de barrios tipo chalets. Bueno, y desde sus domicilios si vivia en Newgarden, pues llevarle también a Fripsia, también es un cambio de domicilio. Porque yo he estado viendo estos pequeños barrios de

chalets adosados donde vive ese matrimonio, o donde vive esa persona sola. Pero realmente yo tengo que decir que la experiencia me está diciendo, a lo largo de todos estos años de Presidente en esta casa, de que el cariño es mucho mayor el que tienen, la convivencia mucho mayor la que tienen, cuando están en grupos de personas mayores que cuando se encuentran solos. Máxime cuando hoy los asilos, esa palabra ya ha desaparecido, son residencias comodísimas, son yo muchas veces digo hoteles nuevos, con todos los medios, yo diría que el quirófano que dispone nuestra casa, yo creo que está más acondicionados con los medios de hoy en día, pues para una intervención de urgencia, y que gracias a Dios tenemos Valdecilla a un lado. Pero los geriátricos, baños, pasillos, escaleras, ascensores, etc., todos los medios, pues para ser un hotel, una buena residencia y que vivan los años ya definitivos pues muy bien. Repito, este es otro de los puntos importantes del criterio mio expuesto al Presidente.

En los psiquiátricos, también tenía yo mucho interés en este tema. Soy una persona que me ha guatado mucho la visita al psiquiátrico y el asesoramiento en esta gestión se ha centrado en la necesidad de que el INSALUD asuma sus propias responsabilidades y afronte los costos que las estancias en estos centros puedan originarse por beneficiarios de la Seguridad Social, mientras tanto, la Diputación Regional, afrontaría las cantidades correspondientes a los enfermos ingresados antes de enero del 88. Este es un capítulo importantísimo de que nosotros estábamos asumiendo y lo detectamos nada más entrar D. Manuel Pérez y Jesús Ceballos como asesor del Presidente, de que estábamos afrontando unos gastos que no nos correspondían y quiere decir que nosotros, incluso, tenemos previsto un juicio contra INSALUD por importe de más de 2.000 millones de ptas. que nos van a adeudar desde el año 83 para acá, porque la Diputación Regional estaba haciendo frente a unos gastos que no nos correspondían en absoluto. Ahí están las sentencias, que son varias las que existen ya por este concepto y ahí está, incluso, la declaración de intenciones que ha hecho el Defensor del Pueblo acerca de ese tema. Entonces, bueno, pues nosotros realmente vamos a seguir con este contencioso donde, como repito, al INSALUD se le piden más de 2.000 millones de ptas. por los conceptos que antes he nombrado.

Después, también, he tenido mucho interés con la Comunidad Terapéutica de Drogodependientes por parte de esa asesoría, y desde un comienzo, además, de entrar en Diputación se apoyó la conveniencia de crear la citada comunidad

ubicándola en la finca de Pedrosa. Y digo porqué: estuvimos estudiando varios sitios, Montes Claros, Valderredible, varios sitios, pero al final, cuando ya quedó definitivamente para la Diputación de Cantabria el edificio y pasaban los enfermos a Liencres, entendimos que el sitio más cómodo era este por muchas razones. Hay que tener en cuenta que el costo fuera, en las granjas, es muy elevado, las familias, en esos desplazamientos, son muy costosos, también, esos desplazamientos, y entonces entendimos que en Pedrosa, un gran sitio, un sitio magnífico, incluso con un gran programa, como ha diseñado el Director Regional, pues entendíamos que era el mejor para hacer esta gran obra que creo que va a ser, no cabe duda, de todas las que puedo conocer, el mejor centro contra la drogadicción de Europa. Va a ser el mejor centro y además lo digo claramente y sin ningún motivo a equivocarme.

Entonces, en esos programas de toxicómanos en los centros penitenciarios en todo momento yo también lo he apoyado, me he dirigido a la Provincial en varias ocasiones, a El Dueso, y lo hemos apoyado, también, pues con un primer proyecto de 4 millones de ptas., 3 en la Provincia, 1 en Santander. Y a fuerza de ser sinceros he de decir que la Provincial, eso es denigrante, la forma de vida de la Provincial, y si a eso se le añade después el problema de la droga de muchos jóvenes que hay ahí dentro, pues es mucho peor todavía. Bueno, se ha empezado con ese programa, la verdad es que estamos contentos, por lo menos los resultados que nos están dando el psicólogo que tenemos, que es aparte del importe que hemos concedido, tenemos un psicólogo, un criminólogo y una asistente social, que son los que están llevando continuamente este programa.

También, y como no, una nueva programación que se ha hecho de "Cantabria con vosotros", no me gustaba la palabra "con sus mayores", y con objeto de ir ampliando los períodos de funcionamiento de la Residencia Marcano, y al mismo tiempo ofertar posibilidad de que numerosos cántabros pudieran utilizar sus instalaciones, se colaboró activamente en la programación y el desarrollo de este planteamiento. Han estado del 11 al 14, perdón, del 14 al 25 de noviembre, bueno, que hemos logrado, han venido 750 personas de la Región, porque no podíamos ya extenderlo más, ha habido una convivencia, ha habido una familiaridad, ha habido unos conocimientos, las personas que nos venían de la zona oriental se las llevaba a la zona occidental, viceversa, y lo cierto es que el resultado que nos ha dado ha sido francamente bueno, y pienso que, también, es otro de los puntos de asesoramiento que he tenido hacia el Presidente.

Informatización de los servicios, lo ha explicado muy bien ya D. Manuel Pérez. Se consideró absolutamente necesario, dada la complejidad de la Dirección Regional de Bienestar Social, el llegar a la informatización del departamento, ahí está todo el movimiento de la Dirección, estadísticas, habrán visto que hemos estado y se confeccionan todos los programas desde esta oficina de informatización de los servicios, y llevamos, como han visto, las partidas mes a mes, y esto en muy breve plazo también lo tendremos concertados a la conexión con los servicios informáticos de la Diputación, o sea, pienso que ha sido otra de las cosas importantes que era una labor y un campo en el cual teníamos que desarrollarla.

En Unidades Básicas de Acción Social, bueno, pienso que la acción asesora tuvo especial incidencia en la implantación a nivel de toda la Región de las UBAS, que acercan los servicios fundamentales a todos los ciudadanos cualquiera que sea el Ayuntamiento en que tengan su residencia. También lo ha explicado muy bien D. Manuel, que no me ha dejado decir nada, porque lo ha dicho todo.

Bien, nos encontramos hace 17 meses de que efectivamente disponíamos de UBAS únicamente, hace 17 meses, en los Ayuntamientos de Castro, Santoña, Laredo, Colindres, Torrelavega y nada más. ¿Qué ha sido nuestra misión?, pues que las UBAS estén implantadas y este año 1988, terminaremos con los 100 Ayuntamientos, con los 100 Ayuntamientos, con la implantación de las UBAS. Antes se dirigía el Diputado del Partido Socialista que, efectivamente, que la gente no está muy bien informada, y era cierto, no estaba muy bien informada de esos temas, pero desde luego hoy, con esta campaña que estamos haciendo en toda la Región, que no haya ni un solo pueblo donde una asistente social de las UBAS pueda llegar a esa casa, creo que, realmente, con independencia de la ciudad grande, como puede ser Santander o Torrelavega, que ya tiene sus propias asistentes sociales desde el Ayuntamiento, pienso que, realmente, la información está llegando. Y no solamente la información, sino la solución a esa gente mayor que hay que patrocinarla, hay que ayudarla, perdón, ayudarla a que el FAS le pueda cobrar sino le cobraba, o a múltiples cosas, múltiples cosas y papeleos que desde nuestras asistentes sociales en las UBAS estamos llevando a cabo. Repito, que son 26 las UBAS ya instaladas, hay UBAS, como ha dicho el Director Regional, que abarcan, a lo mejor, a 3, 6, 4 Ayuntamientos, porque un Ayuntamiento solo, con sus medios económicos, no puede, y por eso se han hecho los conciertos con 3, 6, 4 Ayuntamientos, pero la ley, pero la razón

de todo esto es que ya los 100 Ayuntamientos de la Región están ya, bueno, con las UBAS instaladas. Y dentro de muy pocos días, no me voy a referir a ello, bueno, pues ya está el borrador de la Ley de Acción Social de Cantabria, pero no me voy a extender en este tema porque esto es una competencia total del Consejo de Gobierno, pero ya está hecha, y, realmente, va a ser muy importante.

De verdad que un poco por honor al tiempo, que son ahora las 3 y media, no me quiero extender más. Si, si me lo permite el Sr. Presidente, quiero hacerle constar un tema y es el siguiente: vengo muy a gusto a dar todas las informaciones que me requieran aquí, como Asesor del Presidente y en todos los campos, máxime en honor, pues, a esta Comisión y, sobre todo, a mis compañeros del Partido, pero, realmente, como obligación no la tengo. De acuerdo con la Ley no tengo ninguna obligación de venir aquí, como Asesor del Presidente, a informar, porque yo no soy alto cargo, ni tampoco soy funcionario, pero, repito, que en honor a lo que la Comisión quiera de mi en todo momento, o las demás Comisiones, estoy dispuesto a hacerlo, pero de verdad que vendré siempre, bueno, pues porque creo que a mi me gusta informar, me gusta dar a conocer el campo donde trabajo, pero, repito, que no es ninguna obligación que yo esté aquí por Ley.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Pues, muchas gracias.

Yo no quiero hacer ninguna pregunta. Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Simplemente manifestar que nosotros, en el debate de presupuestos, habíamos dejado fijado nuestra postura. Nosotros creemos que la figura o el cargo de Asesor de Asuntos de Bienestar Social es un cargo que ya están sus competencias perfectamente asumidas por la Dirección Regional de Bienestar Social, incluso la figura del Director Regional, lo dijimos en su momento y ahora con la comparecencia del Sr. Asesor, pues todavía nos reafirmamos más en nuestra postura. Todos estos temas, incluso en el desarrollo del debate lo ha dicho el propio Asesor, "el Sr. Director Regional de Bienestar Social no me ha dejado", porque, evidentemente, son campos que están perfectamente delimitados. Otra cosa es que cada uno puede tener los asesores que quiera, evidentemente, pero nosotros consideramos que la cosa está bien clara y ahora mismo se reafirma todavía más, porque son temas que ha tratado el Director Regional.

Que creemos que en la Dirección Regional de Bienestar Social hay los técnicos suficientes, y sino los hay que se contraten y demás, pues para hacer muchos de los informes técnicos que se hacen o se informan y creo que, evidentemente, si son temas de bastante peso como para que vayan perfectamente documentados desde la Dirección Regional de Bienestar Social. Nosotros ya lo dijimos en su momento, y nos creemos que muchas veces la figura esta del Asesor de Bienestar Social, pues en algunas zonas, en algunos Ayuntamientos, se le tiene, se le recuerda, por actuaciones un tanto que han llegado a crear grandes polémicas en algunos Ayuntamientos y no basadas realmente en el Bienestar Social, sino con otras actividades absolutamente lúdicas y marginales. Entonces, simplemente decir estos puntos y corroborarme en la idea del Grupo Socialista cuando debatimos los presupuestos

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Puede usted contestar si quiere. Muy breve.

EL SR. CEBALLOS CAMPO: Si, muy breve. Gracias.

Efectivamente, las competencias pueden estar asumidas. Nunca estarán asumidas totalmente, porque es imposible, las competencias y el área de Bienestar Social. Yo sé en el campo que me he movido durante muchos años, ya van siendo casi 12 años en la política y dentro, además, que me ha gustado muchísimo este campo, y yo creo que de mis 45 años me he movido en el campo de la asistencia social, pues toda mi vida, aunque no hice la carrera de asistente social, pero muy dentro de ese campo. Entonces, bueno, pues pienso que tengo una experiencia importante, pienso que la experiencia me la ha dado los años que llevo en la ciudad, y la relación Director Regional-Asesor del Presidente es diaria, porque no solamente diaria porque no haya temas, al revés, diaria porque hay muchísimos temas en la Región. Incluso, antes se hablaba de picardías, o se hablaba de picarescas, perdón, bueno, yo, no me gusta nunca utilizar esa palabra, pero la picaresca, si se quiere llamar así y se ha utilizado en alguna ocasión, se ha detectado, y se ha detectado porque hay personas que saben y que han estado en la ciudad, dirigiendo los servicios sociales, y quién mejor que esa persona para llevar adelante una labor de control de una serie, no quiero nombrar asociaciones o asociación que ha estado funcionando muy alegremente.

Como eso, puedo hablar de todo el campo de la marginación social, no del transeuntismo solamente, sino de la pobreza, del chabolismo, y un largo etcétera dentro de este campo. Realmente, bueno, usted dice que, efectivamente, están asumidas esas competencias y que para eso sino hay técnicos suficientes que los pongan, que los doten. Bien, yo estoy correcto y además entiendo que, efectivamente, cuando eso no existe se debe de poner, pero no creo yo que ese sea el camino para una persona que conoce este campo como yo le conozco.

También, otra cosa, efectivamente, si eso mismo ocurre en todas las esferas, yo también le podría hacer la pregunta, si fuera eso cierto, lo que usted dice, por qué hay Asesores del Presidente del Gobierno Central, hoy Asesores de Radio Televisión Española, o hay Asesores en múltiples empresas privadas; por qué hay asesores. Porque debe de existir, y porque esas personas que están para asesorar en este caso lo mismo al Presidente del Gobierno Central, el Presidente de Diputación Regional de Cantabria también quiere unos Asesores dentro de un campo específico; y ese campo específico, él sabe y él conoce, y él sabe mis conocimientos dentro de ese campo.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (Conde Yagüe): Muchas gracias. Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Una puntualización nada más.

Yo me parece que la postura..., simplemente he dicho que el Presidente puede tener los Asesores que considere, evidentemente, y él es muy libre de nombrarlos y de poner al que quiera. Eso está claro, yo no he dicho lo contrario, simplemente decimos que la figura del Asesor en Bienestar Social, o Asuntos Sociales, que nos reafirmamos en el debate de los presupuestos, creemos que es una figura que sus competencias están asumidas por la Dirección Regional de Bienestar Social, y que nos reafirmamos después de la exposición que ha hecho el Presidente, porque, incluso en el debate, se ha visto que, efectivamente, no había temas porque ya los había tratado el Director Regional. Y decir que a lo mejor, pues debe asesorar en otras cosas. Yo en esto ya no entro, es una postura que son diferentes opciones y nosotros manifestamos simplemente esto. Por supuesto que el Presidente puede tener los Asesores que considere y el presupuesto se lo permita y, en fin, esto...

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe); Muchas gracias.

EL SR. CEBALLOS CAMPO: Nada más un inciso a esto. Vuelvo a repetir, también, que para qué quiere un Asesor, por ejemplo, sobre Educación si ya tiene al Ministro de Educación y técnicos en Educación. O sea, es lógico, ¿no es eso?, un presidente debe reunirse del personal que él crea cualificado para el área correspondiente. Yo puedo estar en el tema de Bienestar Social, como le puedo asesorar en un tema de las fiestas, como le puedo asesorar en otros campos en los cuales yo me he movido durante mi vida, es eso no más, porque Bienestar Social no es sólo mi campo para el presidente, son mucho otros campos muy amplios que me gustan y me encantan.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Muchas gracias. Sr. representante del Grupo Popular.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Unicamente agradecer la presencia del Asesor de Bienestar Social con nosotros hoy. Y significar que el hecho de que, además de un Director Regional de Bienestar Social exista también la figura del Asesor, demuestra la especial sensibilidad que el presidente tiene hacia los temas sociales, lo cual, a las personas que de alguna manera estamos interesados en esos temas, nos halaga mucho. Y creo que esa figura en un aspecto político como es el de Bienestar Social y que además es un aspecto que, de alguna manera, tiene más relevancia que otros, porque no es una figura que se dé en todos los departamentos de nuestra Comunidad, del Gobierno de nuestra Comunidad.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Muchas gracias.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Yo cre que..., ¿Me permite un momentín?.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Si, si cómo no.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: ¿ue no es..., vamos, un asunto político el Bienestar Social, es simplemente una prestación de servicios importantes. Entonces, yo creo que no hay que confundir mucho los términos. Efectivamente, quizá, el lapsus lingüe, bueno...,

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Si, porque el Bienestar Social es político desde el momento que son los políticos los que de alguna manera gestionan los recursos económicos para atender ese Bienestar Social, por tanto es totalmente político.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Yo creo que es...

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): De acuerdo, vale. No entremos en un diálogo entre ambos.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos).
